

C.M.S.
AUDITORS ASSOCIATS, S.L.

**AUDITORIA FINANCERA DE L'EXERCICI
2018 DE:**

**ENS PÚBLIC RADIOTELEVISIÓ DE LES
ILLES BALEARS**

INFORME D'AUDITORIA FINANCERA INDEPENDENT DELS COMPTES ANUALS DE L'ENS PÚBLIC RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS CORRESPONENTS A L'EXERCICI 2018

A l'Òrgan de govern de l'Ens Públic Radiotelevisió de les Illes Balears i a la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques del Govern de les Illes Balears.

Opinió amb excepcions

Hem fet una auditoria financera dels comptes anuals de l'Ens Públic Radiotelevisió de les Illes Balears (l'Entitat), que comprenen el balanç al 31 de desembre de 2018, el compte de pèrdues i guanys, l'estat de canvis en el patrimoni net, l'estat de fluxos d'efectiu i la liquidació del pressupost corresponents a l'exercici anual acabat en aquesta data, com també la memòria dels comptes anuals que inclou un resum de les polítiques comptables significatives.

En la nostra opinió, excepte pels possibles efectes de la qüestió descrita en la secció Fonament de l'opinió amb excepcions del nostre informe, els comptes anuals adjunts expressen, en tots els aspectes materials, la imatge fidel de la situació financera de l'Entitat a 31 de desembre de 2018, com també dels resultats de les seves operacions i de la liquidació del pressupost corresponents a l'exercici anual acabat en aquesta data, i de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació que és el Reial Decret 1514/2007, de 16 de novembre, pel qual s'aprova el Pla general de comptabilitat.

Fonament de l'opinió amb excepcions

En el desenvolupament del nostre treball s'han posat de manifest els següents fets o circumstàncies que afecten l'opinió de l'informe:

Limitació a l'abast

D'acord amb la nota «1. Activitat de l'Entitat» de la memòria adjunta, el model de finançament de l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears procedeix exclusivament dels pressuposts aprovats per la Comunitat Autònoma dels Illes Balears (CAIB) per a cada exercici, en el qual s'estableixen les aportacions tant de capital com d'explotació per a finançar les activitats de l'Entitat. L'epígraf «I. Immobilitzat intangible» i l'epígraf «II. Immobilitzat material» de l'actiu no corrent del balanç adjunt presenten un valor net comptable, al tancament de l'exercici 2018, de 47.377,02 euros i 11.500.109,19 euros, respectivament. L'epígraf «5. Altres ingressos d'explotació» del compte de pèrdues i guanys adjunt inclou un import de 1.500.000,00 euros corresponent a subvencions de capital de la CAIB concedides durant l'exercici 2018. A més, l'epígraf «VI. Altres aportacions de socis» presenta un saldo de 43.438.060,92 euros que, d'acord amb el detall aportat per l'Entitat, inclou, entre altres conceptes, traspassos de



Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

subvencions de capital, reclassificacions de saldos i ajusts per la fusió. D'acord amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat, les subvencions de capital destinades a finançar elements de l'actiu no corrent s'han de registrar directament dins el patrimoni net i s'imputen en el compte de pèrdues i guanys com a ingressos de l'exercici en proporció a la dotació a l'amortització dels elements d'immobilitzat o, si s'escau, quan se'n produeixi l'alienació, correcció valorativa per deteriorament o baixa en balanç dels elements que han finançat. A més, quan es reben transferències per a la cancel·lació d'un finançament específic, la imputació s'ha de realitzar en funció de l'element finançat. L'Entitat no ha aplicat de manera sistemàticament aquesta norma de registre i valoració de subvencions, donacions i llegats rebuts i no ha aportat la documentació justificativa i antecedents suficients per determinar com s'han finançat tots els elements que figuren registrats com a immobilitzat a l'actiu no corrent del balanç adjunt. En conseqüència, no ens ha estat possible determinar quin saldo hauria de figurar als epígrafs «V. Resultats d'exercicis anterior», «VI. Altres aportacions de socis» i «A.3) Subvencions, donacions i llegats rebuts» del patrimoni net del balanç adjunt, com tampoc l'efecte de la imputació de subvencions d'immobilitzat no financer i altres sobre el compte de pèrdues i guanys adjunt i l'efecte sobre l'estat de canvis en el patrimoni net adjunt.

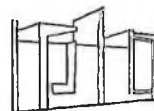
Hem fet l'auditoria sobre la base de l'encàrrec rebut per part de la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques del Govern de les Illes Balears. L'actuació esmentada s'ha dut d'acord amb les Normes d'Auditoria del Sector Públic de la Intervenció General de l'Estat de 14 de febrer de 1997, i d'acord també amb l'article 121.2 de la Llei 14/2014, de 29 de desembre, de finances de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears i el Plec de prescripcions tècniques per a la realització d'auditories de la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques de les Illes Balears pel que fa a la preparació d'aquest informe. Les nostres responsabilitats d'acord amb aquestes normes es descriuen més endavant en la secció Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals del nostre informe.

Som independents de l'Entitat de conformitat amb els requeriments d'ètica aplicables a la nostra auditoria dels comptes anuals i hem complert les altres responsabilitats d'ètica de conformitat amb aquests requeriments.

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió amb excepcions.

Paràgrafs d'èmfasi

Cridem l'atenció sobre la nota «1. Activitat de l'Entitat» de la memòria adjunta, en la qual s'indica que el model de finançament de l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears procedeix exclusivament dels pressuposts aprovats per la Comunitat Autònoma dels Illes Balears per a cada exercici, en el qual s'estableixen les aportacions tant de capital com d'explotació per a finançar les activitats del Ens. També cridem l'atenció sobre la nota «2. Bases de presentació dels comptes anuals» de la memòria adjunta, en la qual s'indica que l'Entitat ha de ser entesa sota aquest principi ja que constitueix un servei públic d'àmbit autonòmic baix suport de la



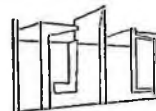
Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

comunitat autònoma i no existeixen riscos de continuïtat del servei. També cridem l'atenció sobre el balanç adjunt que mostra que els fons propis al tancament de l'exercici anterior eren negatius per import de -18.141.050,93 euros. També cridem l'atenció sobre la liquidació del pressupost 2018 adjunta, la qual mostra que els ingressos meritats per transferències corrents i de capital, per import de 31.100.000, euros, representen el 92% dels ingressos totals de la liquidació. També cridem l'atenció sobre la nota «12. Subvencions» de la memòria adjunta, en la qual s'indica que l'Entitat té subvencions a reintegrar a la CAIB per superàvits pressupostaris dels exercicis 2013 a 2017, per un import de 2.180.091,96 euros (2.105.128,96 euros al tancament de l'exercici anterior) que figuren classificades a l'epígraf «III. Deutes amb empreses del grup i associades» del passiu no corrent del balanç adjunt. Per últim, cridem l'atenció sobre la nota «15. Operacions amb parts vinculades» de la memòria adjunta, en la qual s'indica que el saldo deutors de la CAIB amb l'Entitat és per un import de 10.376.142,90 euros (1.500.000,00 euros al tancament de l'exercici anterior) que figura classificat a l'epígraf «IV. Inversions en empreses del grup i associades» de l'actiu corrent del balanç adjunt. Aquests fets són evidència que l'Entitat depèn de les aportacions que realitza la CAIB per poder continuar amb la seva activitat. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.

Cridem l'atenció sobre la nota «6. Immobilitzat material» de la memòria adjunta, en la qual s'indica que el resultat de l'informe de valoració de l'edifici de la seu de Calvià que s'ha encarregat a un expert independent posa de manifest el major valor de mercat de les construccions situades en Calvià respecte al valor net comptable amb el qual figuren en la comptabilitat per import de 2.349.162,20 euros. Aquest import corregeix un error en la provisió excessiva d'anys anteriors que oblidaven incloure el valor de sòl a l'hora del càlcul de la provisió. També cridem l'atenció sobre la nota «17. Provisions i contingències» de la memòria adjunta, en la qual s'indica que s'estima que la probabilitats que el TEAC emeti una resolució en contra dels anteriors casos d'una altra televisions i que obligui aquest Ens a retornar les quotes d'IVA de 2011 a 2014 són nul·les o remotes, i per això en 2018 s'ha procedit a desdotar les provisions corresponents a aquest període d'IVA, tant de principal com d'interessos per import de 17.772.526,17 euros, dels quals s'ha comptabilitzat contra el resultat de l'exercici 2018 un import de 16.814.471,41 euros i la resta compensant saldos deutors de la Hisenda Pública. L'ajust del deteriorament del valor de l'immobilitzat material i l'excés de provisió esmentats es corresponen amb l'import de 19.163.633,61 euros que figura a l'epígraf «10. Excés de provisions» del compte de pèrdues i guanys adjunt. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.

Cridem l'atenció sobre la nota «13. Situació fiscal» de la memòria adjunta, en la qual s'indica, entre altres qüestions, que durant l'exercici 2018 es va obtenir la devolució de la resta de les quotes d'IVA pendents dels exercicis 2011 a 2014 (a excepció dels mesos de maig i juny de 2012 de TV) sent l'import cobrat en 2018, sense comptar interessos, de 12.331.935,66 euros. A data 31 de desembre de 2018, el saldo de 9.902.064,76 euros reflectit en el compte «470. Hisenda Pública, deutora per IVA» es compon de les quotes d'IVA pendents de cobrament de 2016 a setembre 2017 per import de 4.339.892,25 euros i de les quotes d'IVA pendents de cobrament del 2018 per 5.562.172,51 euros. Els interessos cobrats, durant l'exercici 2018, per la devolució de les quotes d'IVA, per import de 1.918.804,94 euros, figuren registrats dins el saldo de l'epígraf «12. Ingressos financers» del compte de pèrdues i guanys adjunt. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.



Audítores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Cridem l'atenció sobre la nota «17. Provisions i contingències» de la memòria adjunta, en la qual s'indica, entre altres qüestions, que hi ha dotada una provisió, per import 15.561.018,27 euros, classificada a l'epígraf «I. Provisions a llarg termini» del passiu no corrent del balanç adjunt, conseqüència de les inspeccions d'IVA produïdes durant l'exercici 2017 sobre els anys 2015, 2016 i fins al tercer trimestre de 2017, que corresponen a 14.601.062,00 per les quotes d'aquests exercicis i 575.382,00 euros per interessos financers, més els corresponents a l'exercici 2018 per import de 384.574,00 euros. Aquests interessos de l'exercici 2018 i la dotació, durant l'exercici 2017, de la provisió esmentada figuren al saldo i a les xifres comparatives, respectivament, de l'epígraf «11. Altres resultats» del compte de pèrdues i guanys adjunt. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.

Cridem l'atenció sobre la nota «18. Altra informació» de la memòria adjunta, en la qual s'indica que els contractes signats pel grup i les obligacions compromeses per al 2019, que aniran reportant-se durant tot l'exercici, ascendeixen a més de 34 milions d'euros (incloses inversions de renovació tecnològica) i comprenen tant els encàrrecs de producció de programes com contractes de col·laboració per a l'activitat de TV i ràdio, serveis tècnics, personal, estructura, etc. A més, inclou els principals contractes pluriennals amb la corresponent tramitació administrativa que mostra unes anualitats per un import total de 10.728.652 euros que corresponen als exercicis 2020 a 2022, per imports de 6.813.325,00 euros, 3.581.326,00 euros i 334.000,00 euros, respectivament. La nostra opinió no ha estat modificada en relació amb aquesta qüestió.

Altres qüestions

Tal com s'indica en la nota 2 de la memòria adjunta, d'acord amb la normativa que regeix l'actuació de l'Entitat, els comptes anuals adjunts, els han preparat l'òrgan de govern d'acord amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat amb el propòsit de mostrar la imatge fidel. En conseqüència, els comptes anuals adjunts s'han preparat en virtut d'aquest marc normatiu d'informació financera i han estat auditats aplicant les Normes d'Auditoria del Sector Públic de la Intervenció General de l'Estat. Aquest informe en cap cas s'ha d'entendre com un informe d'auditoria en els termes prevists en la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes vigent a Espanya.

L'Entitat no ha aportat l'evidència documental adequada i suficient per verificar el compliment, durant l'exercici 2018 de la normativa sobre protecció de dades personals i garantia dels drets digitals, que li és d'aplicació.

La «liquidació del pressupost administratiu» dels comptes anuals adjunts, mostra que l'Entitat ha executat despesa corrent per damunt de les previsions de despesa del pressupost d'explotació, per import de 8.800,00 euros; que ha executat despesa del capítol «VI. Inversions reals» per damunt de les previsions de variacions dels actius i els passius no financers incloses en el pressupost de capital, per import de 82.305,00 euros; i que ha executat despesa del capítol «IX. Variació de passius financers» per damunt de les previsions de variacions dels actius i els passius financers incloses en el pressupost de capital, per import de 1.349,00 euros. Aquests fets suposen tres incompliments de l'article 40.3 de la Llei 14/2014, de 29 de desembre, de finances de la



Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Comunitat Autònoma de les Illes Balears (LFCAIB), que estableix que tenen caràcter limitador, a l'efecte de requerir l'autorització prèvia del conseller competent en matèria d'hisenda i pressuposts a què fa referència l'article 63 de la Llei esmentada, l'import total de les previsions de despesa del pressupost d'explotació, l'import total de les previsions de variacions dels actius i els passius no financers incloses en el pressupost de capital i l'import total de les previsions de variacions dels actius i els passius financers incloses en el pressupost de capital.

L'Entitat, a 31 de desembre de 2018, té inversions financeres per imposicions a curt termini d'excedents de tresoreria, per import de 5.000.000,00 euros, i no consta que aquestes s'hagin tramitat donant compliment a l'article 11 de la Llei 7/2010, de 21 de juliol, del sector públic instrumental de la Comunitat Autònoma dels Illes Balears, que estableix que la coordinació i el control de la gestió de la tresoreria dels ens que integren el sector públic instrumental l'han de dur a terme de manera centralitzada la direcció general competent en matèria de tresoreria o l'òrgan que, si escau, s'estableixi reglamentàriament.

Una altra informació

L'altra informació comprèn l'informe de gestió de l'exercici acabat el 31 de desembre de 2018, la formulació del qual és responsabilitat de l'òrgan de govern de l'Entitat i no forma part integrant dels comptes anuals.

La nostra opinió sobre els comptes anuals no cobreix l'altra informació. La nostra responsabilitat sobre l'altra informació consisteix a avaluar i informar sobre la concordança de l'altra informació amb els comptes anuals a partir del coneixement de l'Entitat obtingut en la nostra auditoria i sense incloure informació diferent de l'obtinguda com a evidència durant aquesta. Així mateix, la nostra responsabilitat pel que fa a l'informe de gestió consisteix a avaluar i informar sobre si el seu contingut i presentació són conformes a la normativa que resulta d'aplicació. Si basant-nos en el treball que hem realitzat, concloem que existeixen incorreccions materials, estariem obligats a informar-ho.

Sobre la base del treball dut a terme, segons el descrit en el paràgraf anterior, la informació que conté l'informe de gestió concorda amb la dels comptes anuals de l'exercici 2018 i el seu contingut i presentació són conformes a la normativa que resulta d'aplicació



Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Responsabilitats de la direcció i dels responsables del govern de l'Entitat en relació amb els comptes anuals

L'òrgan de govern de l'Entitat és responsable de la preparació i la formulació dels comptes anuals de manera que expressin la imatge fidel de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'Entitat, que s'identifica a la nota 2 de la memòria adjunta, i, en particular, d'acord amb els principis i criteris comptables. Així mateix, és responsable del control intern que consideri necessari per permetre la preparació dels comptes anuals lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error.

Els comptes anuals als quals es refereix aquest informe varen ser formulats per l'òrgan de govern de l'Entitat el 25 de febrer de 2019 i varen ser posats a la disposició de C.M.S. Auditors Associats, S.L. el 27 de febrer de 2019. Aquests comptes anuals varen ser reformulats amb data 31 de maig de 2019 i varen ser posats a la disposició de C.M.S. Auditors Associats, S.L. el dia 7 de juny de 2019.

En la preparació dels comptes anuals, l'òrgan de govern és responsable de la valoració de la capacitat de l'Entitat de continuar com a empresa en funcionament, revelant, segons correspongui, les qüestions relacionades amb l'empresa en funcionament i utilitzant el principi comptable d'entitat en funcionament excepte si l'òrgan de govern té intenció de liquidar l'Entitat o de cessar les seves operacions, o bé no existeixi una altra alternativa realista.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals

Els nostres objectius són obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals en el seu conjunt estan lliures d'incorrecció material, deguda a frau o error, i emetre un informe d'auditoria que conté la nostra opinió.

Seguretat raonable és un grau alt de seguretat, però no garanteix que una auditoria duta a terme de conformitat amb les Normes d'Auditoria del Sector Públic de la Intervenció General de l'Estat sempre detecti una incorrecció material quan existeix. Les incorreccions es poden deure a frau o error i es consideren materials si, individualment o de forma agregada, es pot preveure raonablement que influeixin en les decisions econòmiques que els usuaris prenen basant-se en els comptes anuals.

Com a part d'una auditoria de conformitat amb les Normes d'Auditoria del Sector Públic de la Intervenció General de l'Estat, apliquem el nostre judici professional i mantenim una actitud d'escepticisme professional durant tota l'auditoria. També:

- Identifiquem i valorem els riscos d'incorrecció material en els comptes anuals, deguda a frau o error, dissenyem i apliquem procediments d'auditoria per respondre a aquests riscos i obtenim evidència d'auditoria suficient i adequada per proporcionar una base per a la nostra opinió. El risc de no detectar una incorrecció material deguda a frau és més elevat que en el cas d'una incorrecció material deguda a error, atès que el frau pot



implicar col·lusió, falsificació, omissions deliberades, manifestacions intencionadament errònies, o l'elusió del control intern.

- Obtenim coneixement del control intern rellevant per a l'auditoria amb la finalitat de dissenyar procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'Entitat.
- Avaluem si les polítiques comptables aplicades són adequades i la raonabilitat de les estimacions comptables i la corresponent informació revelada per l'òrgan de govern.
- Concloem sobre si és adequada la utilització, que ha fet l'òrgan de govern, del principi comptable d'entitat en funcionament i, basant-nos en l'evidència d'auditoria obtinguda, concloem sobre si existeix o no una incertesa material relacionada amb fets o amb condicions que poden generar dubtes significatius sobre la capacitat de l'Entitat per continuar com a empresa en funcionament.

Si concloem que existeix una incertesa material, es requereix que cridem l'atenció en el nostre informe d'auditoria sobre la corresponent informació revelada en els comptes anuals o, si aquestes revelacions no són adequades, que expressem una opinió modificada. Les nostres conclusions es basen en l'evidència d'auditoria obtinguda fins avui del nostre informe d'auditoria. No obstant això, els fets o condicions futurs poden ser causa que la Societat deixi de ser una empresa en funcionament.

- Avaluem la presentació global, l'estructura i el contingut dels comptes anuals inclosa la informació revelada a la memòria, i si els comptes anuals representen les transaccions i fets subjacents d'una manera que aconsegueixen expressar la imatge fidel.

Ens comuniquem amb els responsables del govern de l'Entitat en relació amb, entre altres qüestions, l'abast i el moment de fer l'auditoria planificats i les troballes significatives de l'auditoria, com també qualsevol deficiència significativa del control intern que identifiquem en el transcurs de l'auditoria.

C.M.S. Auditores Associats, S.L.

Miquel Monserrat Adrover

Palma, a 10 de juny de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

C.M.S. AUDITORS
ASSOCIATS, S.L.

2019 Núm. 13/19/00820
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



CMS AUDITORS
ASSOCIATS, S.L.
R.O.A.C. nº S1036
PALMA DE MALLORCA

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS

**CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final vertical stroke.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

INDICE

1.- BALANCE DE SITUACION.

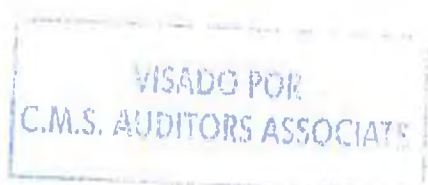
2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO.

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO.

5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

6.- MEMORIA



1.- BALANCE SITUACION. EJERCICIO 2018

ACTIVO	2.018	2017	NOTAS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.609.325	7.133.535	
I. Inmovilizado intangible	47.377	48.014	NOTA 5
5. Aplicaciones informáticas	47.377	48.014	
II. Inmovilizado material	11.500.109	7.023.682	NOTA 6
1. Terrenos y construcciones	8.057.847	5.936.058	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.407.064	1.087.625	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	35.198	-	
IV. Inversiones en empresas del grupo y a	51.786	51.786	
1. Instrumentos de patrimonio	51.786	51.786	
V. Inversiones financieras a L/P	10.053	10.053	NOTA 9
5. Otros activos financieros	10.053	10.053	
B) ACTIVO CORRIENTE	27.632.214	29.145.208	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	60.940	60.754	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	60.940	60.754	
III. Deudores comerciales y otras cuentas	10.115.706	20.058.505	NOTA 9
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	186.343	184.625	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	26.911	72.695	
3. Deudores varios			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.902.452	19.801.185	NOTA 13
IV. Inversiones en empresas del grupo y a	10.377.067	1.500.000	
5. Otros activos financieros	10.377.067	1.500.000	NOTA 15
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.078.501	7.525.949	NOTA 9
1. Tesorería	2.026.187	1.889.247	
2. Otros activos líquidos equivalentes	5.052.315	5.636.703	
TOTAL ACTIVO	39.241.540	36.278.743	

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

PASIVO	2.018	2.017	NOTAS
A) PATRIMONIO NETO	3.419.934	- 18.517.726	
A-1) Fondos Propios	3.419.934	- 18.517.726	NOTA 11
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 61.955.787	- 47.087.437	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	61.955.787	47.087.437	
VI. Otras aportaciones de socios	43.438.061	43.438.061	
VII. Resultado del ejercicio	21.937.659	- 14.868.350	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			NOTA 12
B) PASIVO NO CORRIENTE	22.860.976	40.758.005	NOTA 18
I. Provisiones a largo plazo	15.561.018	32.948.970	
1. Obligaciones por Impuestos	15.561.018	32.948.970	NOTA 17
II. Deudas a largo plazo	7.299.958	7.809.034	NOTA 9
2. Deudas con entidades de crédito	7.246.726	7.739.372	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	917	3.202	
5. Otros pasivos financieros	52.315	66.460	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	
C) PASIVO CORRIENTE	12.960.630	14.038.465	
II. Provisiones a corto plazo	466.802	472.374	NOTA 17
III. Deudas a corto plazo	493.448	802.946	NOTA 9
2. Deudas con entidades de crédito	491.296	490.000	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	2.151	2.151	NOTA 9 y 15
5. Otros pasivos financieros		310.795	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12.000.380	12.763.144	NOTA 9
1. Proveedores	9.384.623	9.903.364	
2. Proveedores, empresas de grupo y asociadas	2.180.879	2.107.801	
3. Acreedores varios	-	886	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	434.878	751.094	NOTA 13
TOTAL PASIVO	39.241.540	36.278.743	

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATES

2.- CUENTA RESULTADOS.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.018	2.017	NOTAS
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	682.936	628.441	NOTA 14
b) Prestaciones de servicios	682.936	628.441	
4. Aprovisionamientos	- 18.327.872	- 19.908.130	NOTA 14
b) Consumo de MP y otras materias consumibles	- 753.519	- 425.969	
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 17.574.353	- 19.482.161	
5. Otros ingresos de explotación	31.328.529	31.344.623	NOTA 14
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rtd	31.328.529	31.344.623	NOTA 12
6. Gastos de personal	- 4.950.877	- 4.759.435	NOTA 14
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 3.871.283	- 3.664.642	
b) Cargas sociales	- 1.129.594	- 1.044.793	
c) Provisiones	50.000	50.000	
7. Otros gastos de explotación	- 7.058.953	- 6.734.920	
a) Servicios exteriores	- 6.954.490	- 6.711.087	NOTA 14
b) Tributos	- 116.515	- 74.487	
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por oper	12.052	50.654	
8. Amortización del inmovilizado	- 517.677	- 484.013	NOTA 5 Y 6
9. Imputación de subvenciones de Inmov. no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones	16.814.471	384.163	NOTA 14
11. Deterioro y resultado por enajenaciones	2.349.162	-	
a) Deterioros y pérdidas	2.349.162		
11. Otros resultados	- 336.038	- 15.383.879	
a) Gastos excepcionales	- 384.574	- 15.383.879	NOTA 13
b) Ingresos excepcionales	48.537		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	19.983.682	- 14.913.150	
12. Ingresos financieros	1.928.366	2.157	
b) De valores negociables y otros instrumentos fina	1.928.366	2.157	
b2) De terceros	1.928.366	2.157	
13. Gastos financieros	-	- 168	
b) Por deudas con terceros		- 168	
15. Diferencias de cambio	25.611	42.811	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	1.953.977	44.800	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.937.659	- 14.868.350	
A.4) RTDO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPE	21.937.659	- 14.868.350	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	21.937.659	-14.868.350	

3.- ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	21.937.659	-14.868.350
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de activos y pasivos.		
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.		
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		
3. Otros ingresos/gastos.		
II. Por coberturas.		
III. Subvenciones, donaciones y legados.		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo.		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio (I+II+III+IV+V+VI+VII)	0	0
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		
VIII. Por valoración de activos y pasivos.	0	0
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.	0	0
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.	0	0
3. Otros ingresos/gastos.	0	0
IX. Por coberturas.	0	0
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo.	0	0
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero.	0	0
X. Subvenciones, donaciones y legados.	0	0
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0
XII. Diferencias de conversión	0	0
XIII Efecto impositivo.	0	0
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B+ C)	21.937.659	-14.868.350

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATES

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividend o a cuenta)	Otros instrum de patrimonio	Ajustes por cambio	Subvencion y donacion	Total
	Escritur	No exigido											
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores													-
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores.			-			-							-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017					-	47.356.427	43.438.061	645.665	-	-	-	-	3.272.701
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-			-		14.868.350					14.868.350
II. Operaciones con socios o propietarios.													-
1. Aumentos de capital.													-
combinación de negocios.													-
7. Otras operaciones con socios o propietarios													-
III. Otras variaciones de patrimonio neto.						645.665	-	645.665					0
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017			-		-	46.710.762	43.438.061	14.868.350	-	-	-	-	18.141.051
I. Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores													-
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores.			-			376.675							376.675
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018					-	47.087.437	43.438.061	14.868.350	-	-	-	-	18.517.726
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			-			-		21.937.659					21.937.659
II. Operaciones con socios o propietarios.													-
1. Aumentos de capital.													-
combinación de negocios.													-
7. Otras operaciones con socios o propietarios													-
III. Otras variaciones de patrimonio neto.			-			14.868.350	-	14.868.350					-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018			-		-	61.955.787	43.438.061	21.937.660	-	-	-	-	3.419.934

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO 2018

INGRESSOS						
Capítulo	Descripció	PRESSUPOST	MODIFICAC.	PRESSUPOST DEFINITIU	REPORTAT	DIFERÈNCIA
III	Taxes, preus púb. i altres ingressos	1.000.000	- 300.000	700.000	682.936	- 17.064
IV	Transferències corrents	29.600.000	-	29.600.000	29.600.000	0
V	Ingressos patrimonials	-	1.925.000	1.925.000	1.928.336	3.336
	Operacions corrents	30.600.000	1.625.000	32.225.000	32.211.272	- 13.728
VI	Venda d'inversions reals	-	-	-	-	-
VII	Transferències de capital	1.500.000	-	1.500.000	1.500.000	-
	Operacions de capital	1.500.000	-	1.500.000	1.500.000	-
VIII	Variació de passius financers	122.347	-	122.347	133.245	10.898
IX	Endutament	-	-	-	-	-
	Operacions Financieras	122.347	-	122.347	133.245	10.898
	TOTAL	32.222.347	1.625.000	33.847.347	33.844.517	- 2.830

DESPESES						
Capítulo	Descripció	PRESSUPOST	MODIFICAC.	PRESSUPOST DEFINITIU	REPORTAT	DIFERÈNCIA
I	Despeses de personal	5.044.347	479.558	5.523.905	5.377.551	146.354
II	Despeses de béns i serveis	24.628.000	633.442	25.261.442	25.421.837	- 160.395
III	Despeses financeres	10.000	-	10.000	4.759	5.241
IV	Transferències corrents	-	-	-	-	-
	Operacions corrents	29.682.347	1.113.000	30.795.347	30.804.147	- 8.800
VI	Inversions reals	2.050.000	512.000	2.562.000	2.644.305	- 82.305
VII	Transferències de capital	-	-	-	-	-
	Operacions de capital	2.050.000	512.000	2.562.000	2.644.305	- 82.305
VIII	Variació d'actius financeres	-	-	-	-	-
IX	Variació de passius financers	490.000	-	490.000	491.349	- 1.349
	Operacions Financeres	490.000	-	490.000	491.349	- 1.349
	TOTAL	32.222.347	1.625.000	33.847.347	33.939.801	- 92.454

SUPERÀVIT	- 95.283
------------------	-----------------

Licitacions adjudicades i compres per Central de Contractació. Materials pendents de rebre. Any 2017	170.246
---	----------------

RESULTAT PRESSUPOSTARI 2018	74.963
------------------------------------	---------------

Memoria de la liquidación del presupuesto.

INGRESOS.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2018 ascendía a 32.222.347 € y este importe se componía de 1.000.000 € por Capítulo III "Tasas, precios públicos y otros ingresos", por 29.600.000€ de capítulo IV, "transferencias corrientes" que sumaban 30.600.000€ en Operaciones Corrientes, mientras que por Operaciones de Capital, el capítulo VII de Transferencias de Capital ascendía a 1.500.000€. Adicionalmente en Operaciones Financieras por el capítulo VIII de Variación de Activos Financieros se presupuestaron 122.347€.

Durante el ejercicio, se ha tramitado una modificación de crédito como consecuencia de un incremento obtenido en el capítulo V de Ingresos Patrimoniales en 1.925.000€ la cual aprovechaba para ajustar a la baja el capítulo III anterior en 300.000€, siendo por tanto el importe total a incrementar con la modificación de presupuesto de 1.625.000€

Esto ha supuesto que los presupuestos definitivos queden cifrados en el apartado de Operaciones corrientes en 32.225.000€ y que se descomponen en, 700.000€ por Capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos" y 29.600.000€ por capítulo IV, "transferencias corrientes" y 1.925.000€ por capítulo V de "Ingresos Patrimoniales".

Por su parte el bloque de operaciones de Capital y de Operaciones Financieras no han cambiado respecto de lo presupuestado.

Lo anterior cifra un presupuesto total de ingresos en 33.847.347€.

Los desvíos de ingresos finalmente producidos en concepto de "Tasas, precios públicos y otros ingresos" han llevado a un déficit de 17.064€ al no haberse podido alcanzar el presupuesto de 700.000 y haberse facturado solamente 682.936€.

Los ingresos en cuanto al capítulo IV "transferencias corrientes" devengados en el ejercicio suben a los 29.600.000€ presupuestados, por lo que no existe diferencia presupuestaria.

Adicionalmente, se han devengado 1928.336€ como Ingresos Patrimoniales sobre los 1.925.000€ presupuestados, lo que sería un superávit de 3.336€.

En el apartado de Operaciones de Capital, el capítulo VII de Transferencias de Capital devengó la cifra prevista de 1.500.000€, y el epígrafe de Operaciones Financieras, en su capítulo VIII de Variación de Activos Financieros obtuvo un resultado de 133.245€ frente a los 122.347 presupuestados, lo que supuso un superávit de 10.598€.

Así pues, la cifra total de ingresos devengados en el ejercicio 2018 ascendió a 33.844.517€ sobre los 33.847.347€ presupuestados, los que supone un déficit presupuestario por el lado de los ingresos de 2.830€.

GASTOS.

En cuanto al presupuesto de gastos, su dotación presupuestaria ascendía igualmente a 32.222.347€, los cuales se repartían entre los 29.682.347€ del epígrafe "Operaciones Corrientes", 2.050.000€ de "Operaciones de Capital" y 490.000 de "Operaciones Financieras".

El primero, de Operaciones Corrientes, dotado por 29.682.347€, se repartía en los capítulos de "gastos de personal" por 5.044.347€, el segundo de "gastos en bienes y servicios" por 24.628.000€ y el tercero de "gastos financieros" con 10.000€.

El segundo, de Operaciones de Capital, se componía de 2.050.000€ en el capítulo VI de "Inversiones Reales"

Por su parte, el epígrafe "operaciones financieras" encontramos el capítulo IX "variación de pasivos" por 490.000 €.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

La modificación de presupuesto mencionada anteriormente de 1.625.000€ se materializó en el incremento del capítulo I de Personal en 479.558€, el capítulo II de "gastos en bienes y servicios" de 633.442€ y el capítulo VI de Inversiones Reales en 512.000€ fijando los presupuestos definitivos, por el lado de los gastos en las cuantías siguientes:

Apartado de Operaciones Corrientes, dotado por 30.795.347€, se repartía en los capítulos de "gastos de personal" por 5.523.905 €, el II de "gastos en bienes y servicios" por 25.261.442€ y el III de "gastos financieros" con 10.000 €.

Apartado de Operaciones de Capital, en el capítulo VI de "Inversiones reales" se fijó en 2.562.000€.

Por su parte, el epígrafe "operaciones financieras" encontramos el capítulo IX "variación de pasivos" por 490.000 €.

Todo lo anterior cifra un presupuesto total de gastos en 33.847.347€.

La ejecución del presupuesto de gastos ha producido los siguientes devengos:

El capítulo I de "gastos de personal" 5.377.551€ provocando un superávit de 146.354€.

El capítulo II de "gastos en bienes y servicios" un montante de de 25.421.837€ ofreciendo un déficit de 160.395€.

El capítulo III de "gastos financieros" se han devengado 4.759€ generando un superávit de capítulo III de 5.241€.

Así pues, el presupuesto devengado en operaciones corrientes ascendió a 30.804.147€ frente a los 30.795.347€ de presupuestados, lo que se traduce en un déficit presupuestario de 8.800€.

Mientras, por el lado de las operaciones del capítulo VI de "inversiones reales" se han devengado obligaciones por 2.644.305€, lo que ha supuesto un déficit por la cuantía de 82.305€

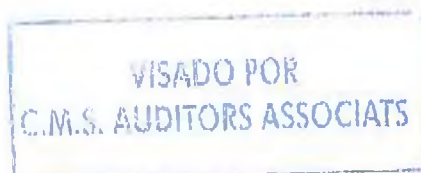
Por su lado, el capítulo IX de "variaciones de pasivos financiero" arrojó una cifra de 491.349€, lo cual es 1.349€ superior de lo presupuestado.

Dado lo anterior, el montante total de gastos devengados en el ejercicio fue de 33.939.801€, que sobre los 33.847.347€ presupuestados significa déficit presupuestario por el lado de los gastos de 92.454€.

Uniendo las liquidaciones de la parte de los ingresos y de la parte de los gastos de manera acumulada obtenemos un déficit del ejercicio 2018 de 95.283€

Si bien no forman parte de presupuesto, como ya se señaló en la liquidación presupuesaria del ejercicio 2017, hay que señalar una serie de gastos comprometidos contractualmente en 2017, que deben tenerse en cuenta, en lo referente a consumo de presupuesto, y que corresponden principalmente a licitaciones adjudicadas y compras de materiales efectuados a través de la Central de Contratación al final de ejercicio 2017 que se han contabilizado y ejecutado presupuestariamente en este 2018 y de los cuales se reservó presupuesto en el ejercicio anterior para aplicarlo en este 2018 por importe de 170.246€.

La cuantía de estas compras realizadas en 2017 se ha liquidado presupuestariamente en 2018, lo que situaría de manera mas ajustada a la realidad en un **superávit presupuestario para el ejercicio 2018 de 74.963€**



5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	2.018	2.017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	21.937.659	(14.868.350)
2. Ajustes al resultado	(20.611.986)	14.871.214
a) Amortización del inmovilizado (+)	517.677	484.013
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(12.052)	
c) Variación de provisiones (+/-)	(19.163.634)	14.483.787
g) Ingresos financieros (-)	(1.928.366)	(2.157)
i) Diferencias de cambio (+/-)	(25.611)	(42.811)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(51.786)
3. Cambios en el capital corriente	8.262.882	3.249.581
a) Existencias (+/-)	(186)	(1.793)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar [(+/-)	9.980.462	(2.262.962)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.148.521)	5.202.317
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(5.572)	308.644
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(573.301)	3.374
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.928.366	44.800
c) Cobros de intereses (+)	1.928.366	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+)	11.506.921	3.297.245
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones (-)	(13.021.553)	(455.806)
a) Empresas del grupo y asociadas	(10.377.068)	
b) Inmovilizado intangible	(16.424)	(455.806)
c) Inmovilizado material	(2.628.061)	
7. Cobros por desinversiones (+)	1.500.000	0
h) Otros activos	1.500.000	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(11.521.553)	(455.806)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(432.817)	(1.710.309)
a) Emisión	74.963	(666.234)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	74.963	(666.234)
5. Otras deudas (+)	0	0
b) Devolución y amortización de	(507.780)	(1.044.075)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(507.780)	(1.355.058)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación +/-9+/-1	(432.817)	(1.710.309)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12-D)	(447.448)	1.131.130
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.525.949	6.394.820
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.078.501	7.525.949

6.- MEMORIA DEL EJERCICIO

CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, al que corresponden la regulación y gestión de los servicios de radiodifusión y televisión, competencia de la Comunidad Autónoma, fue creado por la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de Creación del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, ley modificada por la Ley 10/2003 de 22 de Diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. Su domicilio social está en Santa Ponça, Calviá.

El Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears se encuentra adscrito a la Conselleria de Participación, Transparencia y Cultura.

Se considera que en fecha 26 de marzo de 2004 fue el inicio de la actividad del Ente, por cuanto que si bien la ley de creación es de 1985, no es hasta esta fecha su puesta en marcha real.

El modelo de financiación del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears procede exclusivamente de los presupuestos aprobados por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para cada ejercicio, en el que se establecen las aportaciones tanto de capital como de explotación para financiar las actividades del Ens.

Durante el ejercicio 2014 se llevaron a cabo todos los trámites legales necesarios para concluir el proceso de fusión, mediante la figura de "Cesión Global de Activos y Pasivos", con las dos empresas del grupo, TELEVISIO DE LES ILLES BALEARS SA y RADIO DE LES ILLES BALEARS SA, las cuales eran participadas por este Ente al 100%.

Las cuentas de este ente no se depositaron en el Registro Mercantil.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en los cuadros de esta Memoria, están expresadas en euros, desestimando los decimales.

2.1 Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla la memoria, que forma parte de las cuentas anuales que se formulan y que comprenden además: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, habiendo sido obtenidas de los registros contables de El Ens Public y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, presentándose de conformidad con las disposiciones legales, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable y de acuerdo a las Normas de Registro y Valoración recogidos en el R. D. 1514/2007, de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.2 Principios contables.

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

- Empresa en Funcionamiento. La sociedad debe ser entendida bajo este principio ya que constituye un servicio público de ámbito autonómico bajo soporte de la comunidad autónoma y no existen riesgos de continuidad del servicio.
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia
- No Compensación
- Importancia relativa

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Al cierre de las cuentas la sociedad ha conseguido mejorar considerablemente los fondos propios de la entidad al desdotar la provisión de IVA de los ejercicios 2011 a 2014 como consecuencia de diversas resoluciones del TEAC para otras televisiones públicas que estiman las pretensiones de este Ente y la obtención de la devolución de casi la totalidad de las cantidades pendientes mas los intereses financieros correspondientes. Por tanto la cuestión de Incertidumbre principal de años anteriores de los fondos propios negativos, que al cierre del 2018 han pasado a ser positivos en mas de 3 millones de euros, ha quedado solucionada. Queda únicamente pendiente de dilucidar la dotación de la provisión por las inspecciones de IVA de los ejercicios 2015 a 2017 que se realizó el ejercicio anterior.

Por su parte, el capital circulante se ha mantenido respecto al ejercicio anterior.

2.4 Comparabilidad de la información. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

La información contenida en estas cuentas es comparable con las correspondientes al ejercicio 2017.

2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador del Ens Public.

En las cuentas anuales del Ens Public se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e Intangibles.
- Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los



efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En este sentido, se ha estimado que los posibles intereses por morosidad serán de cuantía mínima ya que la inclusión en el mecanismo extraordinario de pago de la Comunidad Autónoma de Baleares conlleva la renuncia expresa a tales intereses.

Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.

2.6 Clasificación de saldos entre corriente y no corrientes

En el balance de situación adjunto, se clasifican como "corrientes" aquellos saldos que el Ens Public espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran "no corrientes".

2.7 Corrección de errores y cambios de criterio.

La versión definitiva de las mismas es la que se ofrece en los comparativos de estas cuentas. Durante el ejercicio 2018 se han contabilizado correcciones de errores originados en ejercicios anteriores. En concreto una sanción del Instituto Nacional de la Seguridad Social imputable a ejercicios anteriores a 2018 por un importe de 376.675€, los cuales han afectado a las cifras del 2017 al contabilizarse en el epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" y como contrapartida "Deudas con Administraciones Publicas. Seguridad Social"

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado y que se propondrá a los accionistas/socios es la siguiente:

	2018
<u>Base de reparto</u>	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y	21.937.659
TOTAL	21.937.659
(En Euros)	
	2.018
<u>Aplicación</u>	
Compensac rtdos negat	
Rtdos negativos ej. anteriores	21.937.659
TOTAL	21.937.659
(En Euros)	

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización

acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

En la Nota 5 se detalla el Activo Intangible expresado en el Balance de Situación, que corresponde a:

1. Aplicaciones informáticas: Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de la Sociedad.

La amortización de estos activos se efectúa linealmente en el periodo de 4 años en el que contribuyen a la obtención de ingresos.

2. Derechos de producción propia. En el caso de producción propia, coincidiendo con la fusión y con el traspaso de los activos desde Televisio y Radio de les Illes Balears en el 2014, estas entidades procedieron a deteriorar, previo test de deterioro realizado por la Jefa de Antena, todos los programas de producción propia del inmovilizado intangible, puesto que se estimó que no se volverían a emitir.

Si bien, a nivel fiscal si se traspasaron a precio de mercado, el cual se estimó en 35.249.534€. Esto provocará diferencias temporales entre el resultado contable y el resultado fiscal por las distintas amortizaciones que estos activos tendrán.

La amortización fiscal se realizará en base a la vida útil del estas producciones, la cual se estima en 5 año, al 20% anual. (ver nota 13 en páginas 30 y 31)

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incorpora los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor Importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las amortizaciones se calculan por cada elemento del inmovilizado, por el criterio de "amortización lineal", amortizándose a partir de la fecha de la entrada en funcionamiento y de acuerdo a la vida útil estimada y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

En la Nota 6 se detalla el Activo Material, expresado en el Balance de Situación.

Los porcentajes de amortización aplicados en el ejercicio han sido:



Tipo de elemento o inversión	Periodo de años máximo
Obra civil	
Obra civil general.	100
Pavimentos.	34
Infraestructuras y obras mineras.	30
Centrales	
Centrales hidráulicas.	100
Centrales nucleares.	60
Centrales de carbón.	50
Centrales renovables.	30
Otras centrales.	40
Edificios	
Edificios industriales.	68
Terrenos dedicados exclusivamente a escombreras.	50
Almacenes y depósitos (gaseosos, líquidos y sólidos).	30
Edificios comerciales, administrativos, de servicios y viviendas.	100
Instalaciones	
Subestaciones. Redes de transporte y distribución de energía.	40
Cables.	30
Resto instalaciones.	20
Maquinaria.	18
Equipos médicos y asimilados.	14
Elementos de transporte	
Locomotoras, vagones y equipos de tracción.	25
Buques, aeronaves.	20
Elementos de transporte interno	20
Elementos de transporte externo	14
Autocamiones.	10
Mobiliario y enseres	
Mobiliario.	20
Lencería.	8
Cristalería.	4
Útiles y herramientas.	8
Moldes, matrices y modelos.	6
Otros enseres.	14
Equipos electrónicos e informáticos. Sistemas y programas	
Equipos electrónicos.	10
Equipos para procesos de información.	8
Sistemas y programas informáticos.	6
Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales.	6
Otros elementos.	20

4.3 Deterioro

En la fecha de cada Balance de Situación, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, El Ens Public revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, El Ens Public calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Para el ejercicio 2017, en cumplimiento de lo anteriormente expuesto y a la vista de la Orden EHA/733/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se ha procedido a efectuar un test de deterioro del edificio de la sede de Calvia, en base al cual se han deteriorado aquellos activos que se estima que no producen flujos de efectivo. Pueden verse mayores aclaraciones sobre este extremo en la nota 6 de esta memoria.

Del ejercicio 2017 se arrastraba una provisión por deterioro del valor del edificio de la sede de Calvia por Importe de 4.277.307€, y en este ejercicio se ha realizado una nueva tasación por la empresa Tasiberica SA de la cual se ofrecen los resultados..



TASIBERICA

2018 - 543887 - 28 - 02 / 2018-543667-28

Hoja Nº 2 de 3

CERTIFICADO DE TASACIÓN

FINCA	USO CONDICIONADO	M. COSTE	SUELO	SEGURO
	Dotacional Ofic			
3451	Edificio de Radio Televisión	5.380.593,12	2.003.609,26	---

El inmueble se encuentra actualmente en uso.

Titular registral: ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS

Estos valores no han sido calculados de acuerdo con las disposiciones de Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003, modificada por las EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de Marzo 2008.

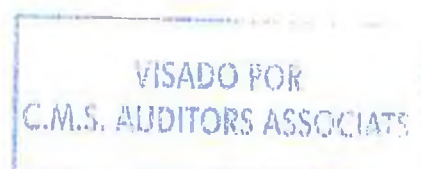
Vistos los resultados del informe de valoración del edificio de la sede de Calvia se ha procedido a desdotar parcialmente por importe de 2.349.162€. Dicho importe ajusta una desviación en la excesiva provisión de años anteriores que olvidaban incluir el valor de suelo a la hora del cálculo de la misma. Dicho deterioro se ha registrado en el epígrafe 11, "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La provisión de depreciación de estos activos ha quedando establecida en 1.928.145€ al cierre del ejercicio

De acuerdo con el informe de tasación realizado por TASIBERICA el inmueble no está inscrito registralmente por la totalidad de su superficie.

4.4 Terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

No existen terrenos o construcciones que el Ente Público destine a la obtención de ingresos por arrendamientos, ni de los que se tiene intención de obtener plusvalías a través de su enajenación.



4.5 Arrendamientos

El Ente público La Sociedad tiene suscritos 2 contratos de arrendamiento operativo, revisable anualmente de acuerdo al IPC. Ver nota 8.1, así como 4 arrendamientos de inmuebles. Ver nota 8.2.

4.6 Permutas

Durante el ejercicio no se han producido permutas.

4.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La entidad no posee.

4.8 Instrumentos Financieros. Activos Financieros

4.8.1 Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado, si bien, aquellos créditos por operaciones no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tiene un tipo de interés contractual, se valora por el valor nominal.

Al final del ejercicio, se analiza el valor de los créditos con el fin de comprobar si se ha producido un deterioro y suponga una duda razonable en la reducción o retraso del cobro motivada por la insolvencia del deudor, en su caso, la pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias y es la resultante de la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman va a generar descontados al tipo de interés efectivo.

4.8.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La Entidad no posee inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

4.8.3 Activos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no posee activos financieros mantenidos para negociar.

4.8.4 Otros activos no corrientes

Dentro de esta cuenta se recogen los importes pagados correspondientes a fianzas y depósitos.

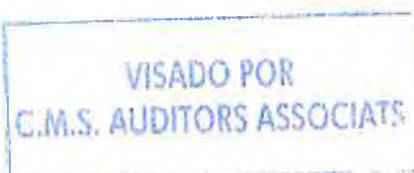
4.8.5 Activos financieros disponibles para la venta

La Entidad no posee activos financieros disponibles para la venta.

4.9 Instrumentos Financieros. Pasivos Financieros

4.9.1 Débitos y partidas a pagar

Se valoran por el valor razonable que corresponde el precio de la transacción incluyendo los impuestos cuando éstos no son recuperables, para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado.



Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, las fianzas y los desembolsos son valorados por su valor nominal.

Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción, o al valor neto realizable, si éste fuese menor.

Las correcciones valorativas por depreciación se registran como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.11 Transacciones en Moneda Extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente transacción.

Las diferencias de cambio que se producen, como consecuencia del pago de los débitos y créditos en moneda extranjera y se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, se ha realizado una valoración de diferencias de tipo de cambio para cubrir la evolución negativa del tipo de cambio del dólar frente al euro vista la antigüedad de la deuda por operaciones comerciales en moneda extranjera y la evolución del tipo de cambio.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes no se registran al considerar que no se devengará impuesto de sociedades.

4.13 Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen al formalizar la aceptación. Los realizados pero no aceptados a la fecha de balance, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.14 Provisiones y Contingencias

Las cuentas anuales del Ens Public recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Ens Public, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Ens Public tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Durante el ejercicio no se han registrado incorporaciones de valor a los activos, ni gastos por este concepto.

4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal;

a) Indemnizaciones por despidos

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilen o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17 Subvenciones

- Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, si es el caso, la concesión oficial de éstas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no haya dudas razonables sobre la recepción de éstas.
- Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con éstas o si es el caso, cuando haya una alineación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos.

4.18 Combinaciones de negocios

El Ens Public durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.19 Negocios conjuntos

No existen actividades controladas conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas.

4.20 Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado. A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Los movimientos durante el ejercicio 2017 y 2018 en las diferentes partidas del Inmovilizado Intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

Ejercicio 2017.

	Saldo 01.01.2017	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2017
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	15.789				15.789
Amortización acumulada	(15.789)				(15.789)
	0	0	0	0	0
Fondo de comercio					
Coste	0				0
Amortización acumulada	0				0
	0	0	0	0	0
Aplicaciones Informáticas.					
Coste	965.010	48.511			1.013.520
Amortización acumulada	(963.455)	(2.051)			(965.506)
	1.554	46.459	0	0	48.014
Otro Inmovilizado Intangible.					
Coste	62.906.152				62.906.152
Amortización acumulada	(62.906.152)				(62.906.152)
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	63.886.950	48.511	0	0	63.935.461
Amortización acumulada	(63.885.396)	(2.051)	0	0	(63.887.447)
	1.554	46.459	0	0	48.014

Ejercicio 2018.

	Saldo 01.01.2018	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2018
	15.789				15.789
	(15.789)				(15.789)
	0	0	0	0	0
	0				0
	0				0
	0	0	0	0	0
	1.013.520	16.243			1.029.763
	(985.506)	(16.880)			(992.386)
	48.014	(637)	0	0	47.377
	62.906.152				62.906.152
	(62.906.152)				(62.906.152)
	0	0	0	0	0
	63.935.461	16.243	0	0	63.951.704
	(63.885.396)	(16.880)	0	0	(63.904.327)
	50.065	(637)	0	0	47.377

Existen activos consistentes en programas de producción propia de Televisión totalmente amortizados/deteriorados a los que en 2014 se les dio de baja, así como a su correspondiente amortización acumulada/deterioro, por un importe total de 70.327.471€.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos durante los ejercicios 2017 y 2018 en las diferentes partidas del Inmovilizado Material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

Ejercicio 2018

Saldo 01.01.2018	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2018
26.988.459			2.349.162	29.337.621
(21.052.401)	(227.372)			(21.279.773)
5.936.058	(227.372)	0	2.349.162	8.057.848
7.503.627	2.628.061			10.131.688
(6.416.003)	(273.424)	(0)		(6.689.427)
1.087.624	2.354.637	(0)	0	3.442.261
34.492.086	2.628.061	0	2.349.162	39.469.309
(27.468.404)	(500.796)	(0)	0	(27.969.200)
7.023.682	2.127.265	(0)	2.349.162	11.500.109

Incluidos en el inmovilizado material existen elementos por importe de 8.620.199€ que se encuentran totalmente amortizados

El resultado del informe de valoración del edificio de la sede de Calvia que se ha encargado a un experto independiente, en concreto a la empresa Tasiberica SA, se pone de manifiesto el mayor valor de mercado de las construcciones situadas en Calvia respecto al valor neto contable con el que figuran en la contabilidad por importe de 2.349.162€. Dicho importe corrige un error en la provisión excesiva de años anteriores que olvidaban incluir el valor de suelo a la hora del cálculo de la provisión.

Después de desdotar parcialmente la provisión arrastrada de ejercicios anteriores, por el citado importe, la provisión de depreciación de estos activos creada en años anteriores, queda establecida en 1.928.145€ al cierre del ejercicio 2018.

Ejercicio 2017.

(En Euros)	Saldo 01.01.17	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.17
Terrenos y construcciones					
Coste	26.726.083			282.377	26.988.459
Amortización acumulada	(20.825.028)	(227.373)			(21.052.401)
	5.901.055	(227.373)	0	262.377	5.936.058
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	7.358.708	144.919			7.503.627
Amortización acumulada	(6.161.414)	(254.588)	(0)		(6.416.003)
	1.197.294	(109.669)	(0)	0	1.087.624
TOTAL					
Coste	34.084.791	144.919	0	262.377	34.492.086
Amortización acumulada	(26.986.442)	(481.961)	(0)	0	(27.468.404)
	7.098.348	(337.042)	(0)	262.377	7.023.682

Los activos inmovilizados están cubiertos por las pólizas de seguro, cuyas coberturas se estiman suficientes.

COBERTURA	CIA	POLIZA	IMPORTE ULTIMO F
BIENES	Allianz	020450455	4.844,77 €
PYME C/Madalenia, 21	Allianz	020450327	27.594,48 €
RESP CIVIL	Caser	01130574	2.951,58 €
SEGURO UN. MOVIL RADIO	Axa Seg	41503149	785,13 (14) Y 668,48 (13) DIF
SEG. FORD MONDEO	Zurich	13903174	449,13 €

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros:

La entidad posee operaciones por contratos de arrendamientos financieros por la renovación de fotocopadoras antiguas.
Al cierre de las presentes cuentas anuales el importe pendiente de pago de dichos arrendamientos ascienden a 3.087€

8.2. Arrendamientos operativos:

El importe del gasto en concepto de operaciones por contratos de arrendamientos operativos y de los pagos futuros es el siguiente



Objeto Arrendado	2018	2019 a 2022	TOTAL
Oficina Ibiza (Costa Mari)	31.577	126.308	157.885
Oficina Menorca (Subaida SA)	41.679	166.718	208.397
Oficina Formentera (Perena SA)	14.231	56.923	71.154
Oficina Calvia (Ayto Calvia)	23.669	94.676	118.345
Oficina Radio (IBAVI)	35.710	142.839	178.548
TOTAL	146.866	587.463	734.329

La sociedad no tiene pagos futuros comprometidos por contratos de arrendamiento que al ser cancelados supongan obligación de pago.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre instrumentos.

9.1.1. Información relacionada con el balance

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

- a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en 2017 y 2018. Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar a los efectos de valoración contable.

AÑO 2017			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo.	10.053		10.053
Creditos empresas del grupo		184.625	184.625
Clientes por ventas y P. de servicios (grupo)		72.695	72.695
Deudores varios		-	-
Otros activos financieros		1.500.000	1.500.000
Tesoreria		1.889.247	1.889.247
Otros activos liquidos equivalentes		5.636.703	5.636.703
TOTAL	10.053	9.283.269	9.293.322

AÑO 2018			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo.	10.053		10.053
Creditos empresas del grupo		26.911	26.911
Clientes por ventas y P. de servicios		186.343	186.343
Deudores varios		-	-
Otros activos financieros		10.377.067	10.377.067
Tesoreria		2.026.187	2.026.187
Otros activos liquidos equivalentes		5.052.315	5.052.315
TOTAL	10.053	17.668.823	17.678.876

La cifra de clientes se explica por el siguiente cuadro.

	31/12/2018	31/12/2017
Saldo de Clientes	823.032	843.934
Prov. Clientes	- 609.778	- 659.309
TOTAL SALDO CLIENTES	213.254	184.625

b) Pasivos financieros.

Todos los epígrafes desglosados son clasificados en la categoría de débitos y partidas a pagar a efectos de valoración contable.

AÑO 2017			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas por arrendamiento financiero	3.202	2.151	5.353
Deudas con empresas del grupo y asociadas		2.107.801	2.107.801
Deudas con entidades de credito	7.739.372	490.000	8.229.372
Proveedores y acreedores		9.903.364	9.903.364
Otros pasivos financieros	66.460	310.795	377.255
Acreedores varios		886	886
TOTAL	7.809.034	12.814.996	20.624.031
(En Euros)			

El detalle de la partida "otros pasivos financieros" a 31/12/2017 es el siguiente

CONCEPTO	IMPORTE
Subvencion SOIB	140.549
Anticipo para proveedores de inmovilizado	170.246
TOTAL	310.795

AÑO 2018			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas por arrendamiento financiero	917	2.151	3.069
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-		-
Deudas con entidades de credito	7.246.726	491.296	7.738.023
Proveedores y acreedores		9.384.623	9.384.623
Otros pasivos financieros	52.315		52.315
Proveed. empresas del grupo y asociadas		2.180.879	2.180.879
Acreedores varios		-	-
TOTAL	7.299.958	12.058.949	19.358.908
(En Euros)			

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2018 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascienden a 294.380€

INFORMACION DE PAGO A PROVEEDORES	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	14,76	15,63
Ratio de operaciones pagadas.	14,42	15,1
Ratio de operaciones pendientes de pago.	16,18	17,51
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	27.088.886	25.584.000
Total pagos pendientes.	6.625.672	7.253.853

Proveedores y acreedores

Principalmente recoge las cantidades pendientes de liquidar correspondientes a los servicios que prestan tanto proveedores y acreedores al Ente, para realizar las encomiendas o convenios que se le encargan a la entidad.

Deudas con entidades de crédito ejercicio 2018

En el ejercicio 2018 las deudas por préstamos y créditos bancarios son los siguientes.

Entidad	Garantía	Capital Pendiente	Total concedido	Tipo interes
B.SABADELL (CAM)	HIPOTECARIA	7.738.023	12.300.000	Eunibor 3 meses + 0,124
TOTAL	0	7.738.023	12.300.000	
(En Euros)				

EJERCICIO	2019	2020	2021	2022	Resto	TOTAL
SABADELL/CAM	491.296	491.296	491.296	491.296	5.772.839	7.738.023
TOTAL	491.296	491.296	491.296	491.296	5.772.839	7.738.023
(En Euros)						

Durante el ejercicio 2018, dados los bajos tipos de interés que existen en el mercado, no se han devengado intereses financieros por el préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo-Sabadell.

NOTA 10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

A) Instrumentos de Patrimonio.

Ejercicios 2017 y 2018.

A fecha de cierre del 2018 únicamente existe como instrumento de patrimonio la participación minoritaria (4.53%) en la Federación de organismos de radiotelevisión autonómicos (FORTA) que asciende a 51.786€ y dados los fondos propios positivos de la misma, en el ejercicio 2017 se anuló la provisión.

NOTA 11.FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido explicado en el apartado de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las páginas 6 y 7 de este documento.

Capital Escriturado:

El Ente carece del equivalente a un capital social o de una dotación fundacional.

El movimiento de los fondos propios puede seguirse con detalle en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto a estas cuentas anuales.

NOTA 12. SUBVENCIONES

12.)1. Subvenciones de Explotación.

Ejercicio 2018.

El Consejo de Dirección del EPRTVIB, en junta ordinaria de fecha 3 de abril de 2018 procedió a aprobar el destino concreto de las subvenciones recibidas, tal y como consta en el acta del día.

Las subvenciones recibidas por este Ente en concepto de explotación, ascienden a 31.821.283€ y se desglosan a razón de 31.100.000€, contabilizados como subvenciones recibidas en el ejercicio 2018 en la cuenta "Otros ingresos de explotación", a las que se suman 133.245€ de traspaso de subvención de SOIB por el convenio de "Jóvenes Cualificados" y de la que se restan el importe a reintegrar que asciende a 74.693€ contabilizado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del pasivo no corriente.

Adicionalmente se incluyeron en este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de 170.246€ correspondientes a las subvenciones vinculadas a compromisos de gasto que no pudieron ejecutarse en 2017 y se han realizado en 2018. (Ver liquidación presupuestaria del ejercicio 2018 en la página 8 de las presentes cuentas anuales).

Ejercicio 2017.

El consejo de Dirección del EPRTVIB, en junta ordinaria de fecha 7 de febrero de 2017 procedió a aprobar el destino concreto de las subvenciones recibidas, tal y como consta en el acta de tal consejo.

Las subvenciones recibidas por este Ente en concepto de explotación, incluidas las modificaciones de presupuesto, ascienden a 31.831.577€, contabilizado como

"Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio". Por otro lado, el importe a reintegrar, que ascendió a 268.423€ se ha contabilizado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del pasivo no corriente.

12.)2. Subvenciones de capital.

El movimiento habido durante el ejercicio terminado a 31.12.2018 en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

AÑO 2018					
Entidad Otorgante	Importe Concedido	Saldo al 01.01.18	Imputación a Resultados	Traspasos	Saldo al 31.12.18
CAIB 2018	1.500.000		1.500.000		-
Anteriores					-
TOTAL	1.500.000	-	1.500.000	-	-
(En Euros)					

Durante el ejercicio terminado a 31.12.2017 en este epígrafe de "Patrimonio Neto" no hubo movimientos:

AÑO 2017					
Entidad Otorgante	Importe Concedido	Saldo al 01.01.17	Resultados	Traspasos	Saldo al 31.12.17
C.A.I.B 2016	-				-
C.A.I.B anteriores					-
Anteriores					-
TOTAL	-	-	0	-	-
(En Euros)					

12.)3. Subvenciones otorgadas a empresas del grupo.

La entidad no ha otorgado subvenciones a empresas del grupo.

12.)4. Subvenciones a reintegrar.

Correspondientes al ejercicio 2013 se contabilizaron 189.600€ por subvenciones a reintegrar sin que se haya recibido ninguna comunicación a este respecto por parte de la caib.

Por su parte, el saldo recogido en este epígrafe en el 2014 ascendió a 339.090€, lo que unido al del ejercicio anterior eleva la deuda total con las empresas del grupo hasta los 528.690€.

Durante el ejercicio 2015, el importe consignado en este epígrafe fue de 722.674€ con lo cual el montante total de subvenciones a reintegrar suma 1.251.364€ al cierre de ese ejercicio.

Correspondientes al ejercicio 2016, este epígrafe se incrementó en la cantidad de 1.519.998€, hasta alcanzar la cifra 2.771.363€.

Durante el ejercicio 2017 y en aplicación del arbitraje contra el "Illesport" (Institut Balear Esport) como consecuencia del impago de los convenios firmados en años anteriores y el laudo arbitral que daba la razón a este ente por un importe pendiente de cobro de 1.251.364€ se ha obtenido la notificación correspondiente de la conselleria de adscripción del acuerdo por el que se compensa este importe pendiente de cobro con parte del saldo

reflejado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" que recoge las subvenciones a reintegrar a la CAIB quedando el saldo pendiente de reintegrar en la cifra de 1.519.998€.

También en el 2017, como consecuencia del superávit presupuestario obtenido por la cantidad de 585.131€, el saldo de esta cuenta "Deudas con empresas del grupo y asociadas" quedó fijado en 2.105.129€

Al cierre del 2018, como consecuencia del superávit presupuestario obtenido por la cantidad de 74.963€, el saldo de esta cuenta "Deudas con empresas del grupo y asociadas" ha quedado establecido en 2.180.092€ y se encuentra reflejado en el epígrafe V. Créditos comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente del balance.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

- Ejercicio 2017

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para este ente es el siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim.	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2017 (En Euros)	(14.888.350)		(14.888.350)
	2017		TOTAL
	Incrementos	decrementos	
Saldo de Ingresos y gastos	1.093		1.093
Diferencias permanentes:	1.093	-	1.093
Sanciones	1.093		1.093
Diferencias temporarias:	16.807.781	(7.312.281)	9.495.500
Provisiones fiscalmente no deducibles (provision facturas)	424.000		424.000
Provisiones fiscalmente no deducibles (provision IVA 2015-2017)	14.601.052		14.601.052
Gastos financieros intereses cuotas IVA 2011 a 2014	207.347		207.347
Gastos financieros intereses cuotas IVA 2015 a 3ºT 2017	575.382		575.382
Desdota provisiones no computables			0
Desdota provisiones deterioro edificio		(262.374)	(262.374)
Con origen en el ejercicio anter. (amortizac fiscales fusión)		(7.049.907)	(7.049.907)
Con origen en el ejercicio (provis. cliente, grupo)			0
- con origen en ejercicios anteriores			0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios			0
Base imponible (resultado fiscal)	16.808.966	- 7.312.281	9.496.685
(En Euros)			

Incrementos al resultado contable.

Se han eliminado como gasto las sanciones abonadas a la AEAT por importe de 1.093€ como consecuencia de la sanción en la presentación de los modelos 340 del 2015 que se encuentra recurrida en el TEAR.

La suma de 424.000€ de provisiones compuesta de, 50.000€ por litigios de personal, 349.000€ por facturas pendientes de recibir de la entidad de gestión de derechos AIE, y 25.000€ estimados como provisión por el IAE del ejercicio 2016 también se han ajustado como mayor ingreso fiscal al considerar que estos gastos contables no son deducibles fiscalmente. Véase nota 17.

Contablemente se han dotado como gasto o pérdida los intereses devengados de las cuotas de IVA de 2011 a 2014 cobradas en 2016. Dichos intereses ascienden a 207.347€ cuando realmente este gasto no es deducible, por lo que se procede a su ajuste.

Igualmente se procede con los intereses de las actas de inspección correspondientes al IVA de 2015 a 3ºT 2017 por importe de 575.382€.

A su vez, la pérdida por la provisión de las cuotas de IVA derivadas de la inspección mencionada anteriormente por importe de 14.601.052€ también se ajusta fiscalmente.

Decrementos al resultado contable.

Nos encontramos los 7.049.907€ explicados en la nota anterior relativa a la amortización fiscal de bienes revalorizados detallado en el epígrafe "Diferencias temporarias entre la contabilidad y la fiscalidad" de la página siguiente.

Por último, las diferencias temporarias señaladas por importe de 262.374€ se deben al ajuste de la provisión por depreciación del edificio de Calvia efectuado en 2017.

Se ha optado por no registrar las diferencias temporarias ni los créditos fiscales asociadas a las mismas.

Hay que señalar que las provisiones por las cuotas de IVA inspeccionada entre 2011 y 2017 tienen la consideración fiscal de no deducibles. Los importes se detallan en el siguiente cuadro.

	TELE	ENTE	RADIO	TOTAL
2011	-	1.042.297	592.196	1.634.493
2012	3.478.008	1.087.391	566.678	5.132.077
2013	4.037.640	569.672	590.404	5.197.716
2014	4.065.396	496.330	570.600	5.132.327
2015		5.355.739		5.355.739
2016		4.784.009		4.784.009
2017 hasta 3ºT		5.036.697		5.036.697
Intereses deveng. 2017		675.913		675.913
	11.581.045	19.048.048	2.319.877	32.948.970

Por otro lado, si las inspecciones finalmente fueran favorables a este Ente, se desdotarían estos importes y tampoco serían considerados como ingreso fiscal. Si tendrían la consideración de ingreso los intereses devengados por la tardanza en la devolución de estas cantidades.

Diferencias temporarias entre la contabilidad y la fiscalidad.

Se ha optado por no registrar las diferencias temporarias ni los créditos fiscales asociadas a las mismas a pesar del crédito fiscal por otras provisiones no deducidas fiscalmente detalladas en la Nota 17.

A continuación detallamos la imputación temporal de la aplicación de las diferencias contables y fiscal en la reversión de los activos provenientes de la cesión global de activos y pasivos.

VALORES TRASPASADOS AL ENTE EN 2014 POR FUSION	
Produc. Propia tv	34.008.936
Produc. Propia radio	1.240.599
TOTAL TRASPASOS	35.249.534

	Amortizacion 20% en 2015	Amortizacion 20% en 2016	Amortizacion 20% prevista en 2017	Amortizacion 20% prevista en 2018	Amortizacion 20% prevista en 2019	TOTAL
Produc. Propia tv	- 6.801.787	- 6.801.787	- 6.801.787	- 6.801.787	- 6.801.787	- 34.008.936
Produc. Propia radio	- 248.120	- 248.120	- 248.120	- 248.120	- 248.120	- 1.240.599
TOTAL	- 7.049.907	- 7.049.907	- 7.049.907	- 7.049.907	- 7.049.907	- 35.249.534

• Ejercicio 2018.

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para este ente es el siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio 2018	21.560.985		21.560.985
(En Euros)			
	2018		TOTAL
	incrementos	decrementos	
Saldo de Ingresos y gastos	21.560.985		21.560.985
<u>Diferencias permanentes:</u>	50	-	50
Sanciones	50		50
<u>Diferencias temporarias:</u>	1.770.882	(27.171.596)	(25.400.614)
Provisiones fiscalmente no deducibles (provision facturas)	418.428		418.428
Desdot. Provision fiscalmt no deducible (IVA 2011-2014)		(17.096.613)	(17.096.613)
Desdot provision gastos financier.interes IVA 2011 a 2014		(675.914)	(675.914)
Gastos financieros intereses cuotas IVA 2015 a 3ºT 2017 en 2018	384.574		384.574
Dotac provision / gasto IVA mayo junio TV 2012 pdte cobro	967.980		967.980
Desdotac provisiones deterioro edificio		(2.349.162)	(2.349.162)
Con origen en el ejercicio anter. (amortizac fiscales fusión)		(7.048.907)	(7.048.907)
Con origen en el ejercicio (provis. cliente. grupo)			0
- con origen en ejercicios anteriores			0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0
Base Imponible (resultado fiscal)	23.332.017	- 27.171.596	- 3.839.679
(En Euros)			

Incrementos al resultado contable.

Se han eliminado como gasto las sanciones abonadas a la AEAT por importe de 50€.

La suma de 418.428€ de provisiones compuesta de la diferencia entre 466.802€ por facturas pendientes de recibir (Véase nota 17) y 48.374€ de provisión de sanción por el IVA 2015 en los modelos 340 que está recurrida ante el TEAC, suponen un mayor ingreso fiscal al considerar que estos gastos contables no son deducibles fiscalmente.

La dotación como provisión de los intereses financieros que se pueden entender devengados en este ejercicio por las cuotas de IVA entre 2015 y septiembre del 2017 por importe de 384.574€ al no tener la consideración de deducibles en el impuesto de sociedades también deben ser ajustados al alza.

Finalmente, las cuotas de IVA no cobradas, de los meses mayo y junio del 2012 de la tv, por importe de 967.980€ que por el principio de prudencia se ha mantenido como pérdida hasta su cobro definitivo, al igual que los casos anteriores, no tienen la consideración fiscal de gasto deducible

Decrementos al resultado contable.

El ingreso que ha supuesto la desdotación de las cuotas de IVA de 2011 a 2014 por importe de 16.094.923€ no tiene consideración de ingreso fiscal ya que su dotación como gasto tampoco lo fue, a los efectos del impuesto de sociedades, por lo que se realiza su ajuste correspondiente.

De la misma manera, la desdotación de los intereses financieros dotados en años anteriores correspondientes a las cuotas de IVA de 2011 a 2014 por importe de 675.914€ (2007.347€ + 4168.567€, véase nota 17) ha supuesto un ingreso contable que no lo es fiscalmente ya que en su día las dotaciones como gasto tampoco tuvieron tal consideración de gasto deducible.

Adicionalmente las diferencias temporarias señaladas por importe de 2.349.162€ se deben al ajuste a aplicar en el ingreso producido por la desdotación de la provisión por depreciación del edificio de Calvia, que de igual manera que en los casos anteriores, su dotación como gasto no tuvo la consideración de gasto fiscalmente deducible.

Por último los 7.049.907€ relativos a la amortización fiscal de bienes revalorizados detallado en el epígrafe "Diferencias temporarias entre la contabilidad y la fiscalidad" de la página 31 que suponen un gasto fiscalmente deducible que no tiene reflejo en la contabilidad.

Se ha optado por no registrar las diferencias temporarias ni los créditos fiscales asociadas a las mismas.

Las bases imponible negativas pendientes de compensar se resumen en el siguiente cuadro:

BIN'S PENDIENTES COMPENSAR	
EJERCICIO	IMPORTE
2014	3.291.911
2015	3.802.737
2016	4.792.954
2017	6.371.757
TOTAL	18.259.359

Deudas y créditos con organismos públicos

Los saldos deudores y acreedores que la entidad mantiene en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

<u>Impuesto</u>	2018	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	9.902.087	0
Sobre Beneficios, pagos a cuenta	365	0
Sobre la Renta de las Personas Físicas		215.005
Seguridad Social		219.873
TOTAL	9.902.452	434.878
(En Euros)		

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Durante el ejercicio 2018 se obtuvo la devolución del resto de las cuotas de IVA pendientes de los ejercicios 2011 a 2014 (a excepción de los meses de mayo y junio de 2012 de tv) siendo el importe cobrado en 2018, sin contar intereses, de 12.331.936€.

A fecha de 31/12/2018 el saldo de 9.902.087€ reflejado en la cuenta 470 de "Hacienda Pública, deudor por IVA" se compone de las cuotas de IVA pendientes de cobro de 2016 a septiembre 2017 por importe de 4.339.916€ y de las cuotas de IVA pendientes de cobro del 2018 por 5.562.172€

Cambio legislativo a partir de octubre 2017 en Ley de IVA. Efectos en año 2018.

En referencia cambio en la Ley de IVA producido en septiembre del 2017, la interpretación que se está realizando del nuevo texto de la ley es una vuelta al criterio utilizado en los años 2011 a 2014 de que los entes públicos realizan una actividad dual y que solo podrán deducirse las cuotas de IVA vinculadas a la actividad que pueda generar ingresos comerciales, si bien a la hora de calcular que porcentaje de IVA soportado es deducible, la Ley remite a un Criterio homogéneo y razonable que delimite las actividades que pueden generar ingresos comerciales y las que no.

Este ente ha realizado sus cálculos de que actividad es susceptible de generar ingresos comerciales, llegando a la conclusión de que todas sus actividades lo son, excepto aquellas que impone el mandado legal de Servicio Público y que no están recogidas en otras televisiones privadas.

Así pues, estos cálculos realizados en base a los minutos de emisión, hay llevado a un % de IVA no deducible del 1.038%. En términos monetarios, la aplicación del mencionado criterio homogéneo y razonable ha supuesto un IVA no deducible de 59.824€ el cual se ha llevado a la cuenta 631 "otros tributos" dentro del apartado b) tributos, del epígrafe 7 "otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ejercicio 2017

<u>Impuesto</u>	2017	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	19.800.951	0
Sobre Beneficios, pagos a cuenta	234	0
Sobre la Renta de las Personas Físicas		246.460
Seguridad Social		127.969
TOTAL	19.801.185	374.419
(En Euros)		

Durante el ejercicio 2017 se produjeron novedades respecto de la Hacienda Pública, así pues, durante los primeros meses de ese año se obtuvieron las devoluciones de IVA de los meses de junio a octubre de 2016 por importe total de 1.871.918€, quedando pendientes de cobro los meses de noviembre y diciembre de ese mismo año, por importe acumulado de 1.044.227€.

En mayo de 2017 se recibió notificación de por parte de la AEAT de inicio de actuaciones inspectoras por el IVA en los ejercicios 2015, 2016 y hasta septiembre de 2017 como consecuencia de la interpretación de la modificación de la Ley de IVA habida en el 2014, por la cual las subvenciones pueden tener la consideración de precio público y por tanto, estar sometidas a dicho impuesto, debiéndose repercutir sobre ellas el citado impuesto. Lo anterior suponía según la AEAT el devengo "ex novo", de cuotas de IVA repercutido por importe de 14.601.062€.



La AEAT ha procedido a compensar las cuotas de IVA soportado a devolver que este ente tenía reconocidas para los meses de noviembre y diciembre de 2016 y de los meses de enero a septiembre de 2017. Total 4.339.916€

Así mismo, según la AEAT se han generado unos intereses de demora de 575.382€ que se suman al importe de IVA reclamado, hasta llegar a una cifra de 15.176.644€.

El importe de 14.601.062€ de las nuevas cuotas de IVA, así como los intereses calculados por la AEAT de 575.382€ han sido ha sido convenientemente provisionados como pérdida, por importe de 15.176.444€ en la epígrafe de provisiones a largo plazo.

Adicionalmente al importe anterior, en 2017, sobre esa cuenta, se han abonado el cálculo de intereses de 207.347€ calculados al 3.75%, sobre las cuotas de IVA que fueron devueltas en 2016 por la AEAT.

También se han llevado como provisión los intereses cobrados en 2016 por esas mismas cuotas de IVA, por importe de 468.567€.

Por tanto, uniendo las cantidades anteriores de 15.176.444€, 207.347€ y 468.567€, se obtiene el importe total de 15.852.358€ que es el dotado como provisión por impuestos a largo plazo durante el ejercicio 2017.

Este importe se suma a la provisión ya registrada en el "Pasivo No Corriente" del Balance, de 17.096.613€ en 2016 pasa a un montante total de 32.948.970€ en 2017.

Por otro lado, señalar que el importe de 15.383.879€ consignado como "gastos excepcionales en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se compone de la suma de 15.176.444€ por la provisión de las cuotas de IVA reclamadas por la AEAT entre 2015 y 3ºT de 2017 y los intereses de 207.347€ generados en 2017 sobre los cobros de IVA producidos en 2016

Cambio legislativo a partir de octubre 2017 en Ley de IVA. Efectos en año 2017.

En referencia al 4º trimestre de 2017, hay que señalar que tras el nuevo cambio en la Ley de IVA producido en septiembre de ese mismo año, la interpretación que está realizando del nuevo texto de la ley es una vuelta al criterio utilizado en los años 2011 a 2014 de que los entes públicos realizan una actividad dual y que solo podrán deducirse las cuotas de IVA vinculadas a la actividad que pueda generar ingresos comerciales, si bien a la hora de calcular que porcentaje de IVA soportado es deducible, la Ley remite a un Criterio homogéneo y razonable que delimite las actividades que pueden generar ingresos comerciales y las que no.

Este ente ha realizado sus cálculos de que actividad es susceptible de generar ingresos comerciales, llegando a la conclusión de que todas sus actividades lo son, excepto aquellas que impone el mandado legal de Servicio Público y que no están recogidas en otras televisiones privadas.

Así pues, estos cálculos realizados en base a los minutos de emisión, hay llevado a un % de IVA no deducible del 0.8%. En términos monetarios, la aplicación del mencionado criterio homogéneo y razonable ha supuesto un IVA a devolver, para el 4º trimestre de 2017 de 2.165.270€.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

14.1. Cifra de Negocios

La Cifra de Negocios corresponde a la venta de publicidad y de imágenes a otros medios de comunicación.



	2.018	2017
Prestacion de servicios	682.936	628.441
TOTAL	682.936	628.441

14.2 Otros Ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2018 es la siguiente:

	2.018	2017
Ingresos accesorios y otros de gestion corriente		-
Subvenciones incorporadas al resultado	31.328.529	31.344.623
TOTAL	31.328.529	31.344.623
(En Euros)		

14.3 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2018 es la siguiente:

	2.018	2017
Consumo de mercaderías		
Consumo de MP y otras materias consumibles	753.519	425.969
Trabajos realizados por otras empresas	17.574.353	19.482.161
TOTAL	18.327.872	19.908.130
(En Euros)		

Hay que destacar, por su cuantía, que dentro de este epígrafe se encuentran incluidos los cánones y derechos que la entidad satisface a las entidades de gestión de derechos de autor (Sgae, Aie, Agedi, Aisge, Dama y Vegap). Estas entidades se acuerdan por contratos marco en el seno de la Forta. Desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Propiedad Intelectual en enero de 2016, y hasta que se aclaren las distintas controversias planteadas ante la Comisión de Propiedad Intelectual, órgano mediador entre entidades de gestión de derechos y medios de comunicación, los importes que están facturando y pagando tienen la consideración de pagos a cuenta.

Los saldos de estas entidades devengados durante el ejercicio 2018 son los siguientes:

CANONES 2018		PROVIS. FRAS PDTES RECIBIR	
ENTIDAD	TOTAL	ENTIDAD	TOTAL
AGEDI-AIE OCR	133.606	AISGE, 2016, 4ºT	14.395
AISGE (2016 A 2018)	143.948	AIE. RADIO. % DESCUENTO SERV. PUBLICO	62.161
SGAE	572.281	AIE (grabac. Audiov) 2006-2017	338.400
VEGAP	11.330	AIE (grabac. Audiov) 2018	23.700
DAMA	57.754	SGAE, 4ºT 2018	190.761
TOTAL	918.919	AGEDI, 4ºT 2018	14.395
		TOTAL	643.812

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

14.4 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2018 es la siguiente:

	2.018	2.017
Sueldos y salarios	3.840.082	3.623.912
Retribuciones y dietas	31.201	40.730
Indemnizaciones		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.113.542	1.029.402
Formación y perfeccionamiento del personal	18.052	15.392
Otros gastos sociales		
Provision responsabilidades	- 50.000	50.000
TOTAL	4.960.877	4.769.436
(En Euros)		

El número medio de personas empleadas por El Ens Public durante los ejercicios 2017 y 2018, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

<u>Categoría Profesional</u>	2.018	2.017
Altos directivos	4	4
Resto de Personal de dirección	8	8
Técnicos y profesionales	57	51
Empleados administrativos	43	47
TOTAL	112	110

La Sociedad, en aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, disminuyó la retribución de sus empleados mediante la supresión de la paga extraordinaria que correspondía percibir en el mes de diciembre de 2012. El Decreto Ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

La distribución del personal al término del ejercicio por categorías y género para el 2017 y 2018, es:

<u>Categoría Profesional</u>	2.017	
	Hombres	mujeres
Altos directivos	2	2
Altos directivos(no consejeros)	6	2
Técnicos y profesionales	18	33
Empleados administrativos	6	41
TOTAL	32	78
<u>Categoría Profesional</u>	2.018	
	Hombres	mujeres
Consejeros	2	2
Altos directivos(no consejeros)	5	3
Técnicos y profesionales	27	20
Empleados administrativos	20	33
TOTAL	54	58

Lo mas destacable del ejercicio 2018 en materia laboral ha sido la sanción impuesta por la inspección de la Seguridad Social a raíz de la denuncia interpuesta por 7 autónomos dependientes, cuyos efectos supusieron una regularización de cuotas atrasadas por importe de 432.395€ y el alta como trabajadores del EPRTVIB. Este coste se ha imputado en el importe de 55.720€ como resultado del ejercicio 2018 y el resto, 376.675€ contra Fondos Propios"

Al inicio del ejercicio 2018 existía una demanda por despido improcedente interpuesta por un antiguo trabajador cuyo juicio se celebró en fecha 09/06/2016 ante el Juzgado de lo Social nº4 de Palma. Durante el ejercicio se ha recibido la sentencia favorable para este Ente, por lo que se ha procedido a desdotar la provisión correspondiente por importe de 50.000€.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido despidos que hayan supuesto indemnización.

Respecto de la obligación de contratación de personal con discapacidad hay que señalar que si bien la empresa no cuenta con personal discapacitado, tal obligación se suple con la contratación de empresas cuyo personal si tiene esta consideración, en concreto la subcontrata que se encarga de las tareas de recepción, información, atención y gestión de entradas y salidas de las dependencias y la atención de la centralita telefónica.

14.5 Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de la cuenta de "servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2018 es el siguiente:

	2.018	2.017
Arrendamientos y canones	205.350	180.710
Reparaciones y conservación	344.826	358.237
Servicios de profesionales indep.	3.438.421	3.240.316
Transportes	5.579	7.243
Primas de seguros	79.454	79.304
Servicios bancarios	344	268
Publicidad y propaganda	294.833	210.902
Suministros	951.507	963.011
Otros gastos de explotación	1.634.378	1.671.098
Tributos. Otros tributos	116.515	74.487
TOTAL	7.071.005	6.786.674
(En Euros)		

14.6 Perdidas por operaciones comerciales

La provisión dotada por operaciones comerciales Incobrables en el ejercicio ascienden a 609.778€. Dicho importe está compuesto por facturas de clientes pendientes de cobro de antigüedad superior al 30 de junio de 2018 lo cual ha supuesto una rebaja de la provisión por Clientes Dudoso Cobro de 49.532€.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones habidas con empresas vinculadas durante el ejercicio y sus saldos son las siguientes:

15.1 Operaciones con empresas

a) Por operaciones comerciales:

Durante el ejercicio 2018 no se han firmado acuerdos con empresas del grupo que supongan ingresos o gastos alguno.

b) Por operaciones financieras.

Los saldos que mantiene este Ente con las empresas del grupo son los siguientes.

o Ejercicio 2017

	Saldo al 01.01.17	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.17
CAIB (subvenciones)	1.811.214	32.100.000	-32.411.213	1.500.000
	1.811.214	32.100.000	-32.411.213	1.500.000
(En Euros)				

o Ejercicio 2018

	Saldo al 01.01.18	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.17
CAIB (subvenciones)	1.500.000	31.100.000	-22.223.858	10.376.142
	1.500.000	31.100.000	-22.223.858	10.376.142
(En Euros)				

15.2 Operaciones con Socios y Administradores.

Los Administradores no han realizado operaciones con el Ens. Public.

En cumplimiento de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público instrumental de la CAIB, que marca el límite máximo de la cuantía total de las retribuciones en la establecida para los directores generales de la CAIB se procede a aplicar la regulación preceptiva.

Las remuneraciones del personal de alta dirección no profesional durante el ejercicio 2017 fue de 609.222€ mientras que en 2018 ascendieron a 588.720€.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no hay nada a destacar adicional a lo reflejado en esta memoria.

NOTA 17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones a corto y largo plazo es el siguiente.

Ejercicio 2018.

LARGO PLAZO	A 01/01/2018	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2018
Provis. Actas IVA	32.948.970	384.574			- 17.772.528	15.561.018
TOTAL A LARGO PLAZO	32.948.970	384.574	-	-	- 17.772.528	15.561.018
CORTO PLAZO	A 01/01/2018	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2018
IAE y Sancion 340	73.374					73.374
Provis. Sentencia Judicial	50.000				- 50.000	-
Provis. Entidades Gestion	349.000	23.700			- 10.600	362.100
Facturas pendientes formalizar de convenios y otros		31.328				31.328
TOTAL A CORTO PLAZO	472.374	55.028	-	-	- 60.600	466.802

Respecto de las dotaciones a la provisión de largo plazo ver el apartado provisiones para impuestos que figura mas abajo, donde se ofrece una informacion detallada.

En el apartado de provisiones a corto plazo, hay que comentar que se mantienen un año más las dotaciones del 2016 por las cuotas del IAE y las sanciones por los modelos de IVA 340 sancionados del 2015 y recurridos ante el TEAR, sobre los cuales se prevé que durante el 2019 se obtenga la sentencia de dicho organismo. El importe provisionado se mantiene en 73.374€, correspondiendo una estimación de 25.000€ por el IAE y 48.374 por las posibles sanciones de IVA.

Al inicio del ejercicio 2018 existía una demanda por despido improcedente interpuesta por un antiguo trabajador cuyo juicio se celebró en fecha 09/06/2016 ante el Juzgado de lo Social nº4 de Palma. Durante el ejercicio se ha recibido la sentencia favorable para este Ente, por lo que se ha procedido a desdotar la provisión correspondiente por importe de 50.000€.

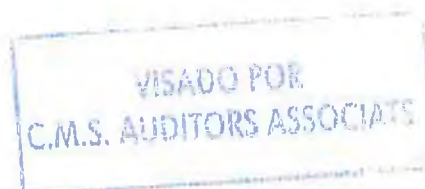
Sobre la dotación a la provisión para cubrir el coste de la regularización pendiente con la entidad de recaudación Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) por el concepto de "Grabaciones Audiovisuales" por el periodo entre 2005 a 2017 en la cifra de partida de 349.000€ se está negociando el contrato de acuerdo que supondrá un importe final de 338.400€, lo que supone una rebaja de 10.600€ si bien se incrementado en 23.700€ que sería la cuota correspondiente al 2018 ya que su factura tampoco se ha recibido. El importe final ha quedado por tanto en 362.100€.

Por último, de este ejercicio 2018 se han dotado como provisión, tanto el 2º plazo a pagar del Convenio de Colaboración firmado con el Parlament de les Illes Balears el 16 de diciembre del 2016, por el que resta por pagar el importe 13.924€ una vez se reciba la correspondiente factura, como una antigua factura de Telefónica no conforme por importe de 17.404€.

Ejercicio 2017.

LARGO PLAZO	A 01/01/2017	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2017
Provis. Actas IVA	17.098.613	15.852.357				32.948.970
TOTAL A LARGO PLAZO	17.098.613	15.852.357	-	-	-	32.948.970
CORTO PLAZO	A 01/01/2017	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2017
IAE y Sancion 340	73.374					73.374
Provis. Sentencia Judicial		50.000				50.000
Provis. Entidades Gestion (ver nota 14.3)	1.299.000			- 880.000	- 70.000	349.000
TOTAL A CORTO PLAZO	1.372.374	50.000	-	- 880.000	- 70.000	472.374

Excesos de provisiones.



Respecto de las dotaciones de 2016 a corto plazo, se mantiene la provisión por las cuotas del IAE y las sanciones por los modelos de IVA 340 sancionados y recurridos ante el TEAR, sobre los cuales se prevé que durante el 2018 se obtenga la sentencia de dicho organismo.

Así mismo, respecto de la provisión por facturas pendientes de recibir de Entidades de Gestión de derechos, se ha desdotado la parte de los 950.000€ correspondientes al ejercicio 2016 para las cuotas de la SGAE estimadas para el 2016, pues ya se han recibido y contabilizado las facturas de dicho periodo.

Se mantiene sin embargo la dotación a la provisión para cubrir el coste de la regularización pendiente con la entidad de recaudación Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) por el concepto de "Grabaciones Audiovisuales" por el periodo entre 2005 a 2016 en la cifra de partida de 349.000€ al no haberse podido cerrar un acuerdo definitivo en 2017.

Adicionalmente, en aplicación del principio de prudencia se ha dotado una estimación de la posible indemnización que pueda derivarse de demanda por despido Improcedente interpuesta por un antiguo trabajador cuyo juicio se celebró en fecha 09/06/2016 ante el Juzgado de lo Social nº4 de Palma y que está pendiente de sentencia, la cual se ha cifrado en 50.000€.

Provisiones para Impuestos.

A cierre de 2016, el importe total provisionado por las cuotas de IVA pendientes de devolver de los ejercicios 2011 a 2014 que ascendía a 17.096.613€ los cuales estaban contabilizados en el epígrafe "provisiones a largo plazo".

De las inspecciones de IVA producidas durante el ejercicio 2017 sobre los años 2015, 2016 y hasta el 3º Trimestre de 2017, se dotaron 15.176.444€, que corresponden a 14.601.062€ por las cuotas de esos ejercicios y 575.382€ por intereses financieros.

Adicionalmente, también en 2017 se dotaron 675.913€ de intereses financieros por las cuotas de IVA de 2011 a 2014.

Así pues al cierre del 2017 la cifra dotada, tanto de cuotas de IVA como intereses ascendía a 32.948.970€

	TELE	ENTE	RADIO	TOTAL
2011	-	1.042.297	592.198	1.634.493
2012	3.478.008	1.087.391	588.678	5.152.077
2013	4.037.640	569.072	590.404	5.197.116
2014	4.085.398	498.330	570.600	5.152.327
2015		5.355.739		5.355.739
2016		4.784.009		4.784.009
2017 hasta 3ºT		5.036.697		5.036.697
Intereses deveng. 2017. IVA 2011 A 2014		675.913		675.913
	11.581.045	19.048.048	2.319.877	32.948.970

El siguiente cuadro resumen aclara la parte correspondiente a cuotas y la parte correspondiente a intereses.

	IVA 2011 a 2014	IVA 2015 a 3ºT 2017	total
cuotas iva	17.096.613	14.601.062	31.697.675
intereses	675.913,00	575.382,00	1.251.295
TOTAL	17.772.526	15.176.444	32.948.970

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

A finales del ejercicio 2016 el TEAR dio la razón al EPRTIB respecto de las inspecciones de IVA de los ejercicios 2011 a 2014, si bien la AEAT ya en 2017 continuó con el procedimiento e interpuso recurso de alzada ante el TEAC, sin que a día de hoy se haya recibido resolución.

En situación similar se encuentran distintas televisiones autonómicas como es el caso de Aragón, Galicia, Extremadura, Murcia y Cataluña, en las que el TEAC sí ha respondido favorablemente a las pretensiones de estas, que son las mismas que las de este Ente.

Estas resoluciones favorables del TEAC ha motivado que, tanto a estas televisiones como a este Ente, la AEAT ha procedido a devolver los importes correspondientes al IVA de esas liquidaciones retenidas más los correspondientes intereses devengados.

Así pues, este ente ha recibido como devolución de las cuotas de IVA de 2011 a 2014 entre los años 2016 y 2018 el importe de 16.094.923€ en concepto de cuotas (quedando pendientes de cobro las cuotas de mayo y junio del 2012 de la tv por importe de 967.980€ que por el principio de prudencia se ha mantenido como pérdida hasta su cobro definitivo) y 2.387.372€ por intereses financieros. El total de cobros recibidos entre ambos años ha sido de 18.482.295€

Lo anterior, nos lleva a pensar en una solución definitiva del tema por lo que se estima que la probabilidad de que el TEAC emita una resolución en contra de los anteriores casos de otras televisiones y que obligue a este Ente a devolver las cuotas de IVA de 2011 a 2014 son nulas o remotas, y por ello en 2018 se ha procedido a desdotar las provisiones correspondientes a dicho periodo de IVA, tanto de principal como de intereses por importe de 17.772.526€

También en 2018 se ha procedido a dotar como provisión los intereses financieros que se pueden entender devengados en este ejercicio por las cuotas de IVA entre 2015 y septiembre del 2017 por importe de 384.574€.

Después de todo lo anterior, la provisión queda registrada por el importe de 15.561.018€ en pasivo no corriente, en el epígrafe "Provisiones a largo plazo".

	TELE	ENTE	RADIO	TOTAL
2011				-
2012				-
2013				-
2014				-
2015		5.355.739		5.355.739
2016		4.784.009		4.784.009
2017 hasta 3ºT		5.036.697		5.036.697
Intereses deveng. 2018		384.574		384.574
TOTAL	-	15.561.018	-	15.561.018

Hay que señalar que al 4ºT del 2017 se aplica una modificación de la Ley de IVA aprobada en 2017 y que solicitada su devolución, esta se produjo en septiembre de este 2018.

2. Para mayor información puede consultarse la nota 13.2 "Deudas y créditos con organismos públicos" de esta memoria.



Otros pasivos contingentes

- Debemos citar aquí el asunto de las inspecciones de IVA por los ejercicios 2011 a 2014 y en concreto que a finales del ejercicio 2016 el TEAR dio la razón al EPRTIB respecto de las inspecciones de IVA de los ejercicios 2011 a 2014, si bien la AEAT ya en 2017 continuó con el procedimiento e interpuso recurso de alzada ante el TEAC, sin que a día de hoy se haya recibido resolución.

En situación similar se encuentran distintas televisiones autonómicas como es el caso de Aragón, Galicia, Extremadura, Murcia y Cataluña, en las que el TEAC si ha respondido favorablemente a las pretensiones de estas, que son las mismas que las de este Ente.

Lo anterior, nos lleva a pensar en una solución definitiva del tema por lo que se estima que la probabilidad de que el TEAC emita una resolución en contra de los anteriores casos de otras televisiones y que obligue a este Ente a devolver las cuotas de IVA de 2011 a 2014 son nulas o remotas

- Ya en el ejercicio 2016 se mencionó que varias empresas habían enviado escritos en los que solicitan la interrupción en el plazo de prescripción para la reclamación de intereses moratorios de la cantidad abonada a través del mecanismo de pago a proveedores, del Real Decreto-Ley 4/2012, como consecuencia y a la espera de la presentación ante la Unión Europea de una petición de decisión prejudicial (Asunto C-555/14), solicitando se declare si un Estado puede condicionar el cobro de una deuda por principal a la renuncia de los intereses de demora. A cierre de 2017 no hay noticias de este asunto y se mantiene el criterio del ejercicio anterior, por lo que no se ha procedido a dotar provisión dada la incertidumbre en su resolución.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Honorarios de los auditores:

La auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 ha sido contratada directamente desde la intervención general de la CAIB por lo que sus honorarios no han sido soportados por la entidad.

18.2 Otra información relevante

Los contratos firmados por el grupo y las obligaciones comprometidas para el 2019 a fecha de emisión de esta memoria, que irán devengándose durante todo el ejercicio, ascienden a más de 34 millones de euros (incluidas inversiones de renovación tecnológica) y comprenden tanto los encargos de producción de programas como contratos de colaboración para la actividad de tv y radio, servicios técnicos, personal, estructura, etc. En concreto se distribuyen así:



CONCEPTO	COMPROMETIDO
ESTRUCTURA	8.000.000
COMERCIAL TV I RADIO	10.000
MARKETING Y COMUNICACION	30.000
ANTENA RADIO	1.970.000
SERVEIS TÈCNICS (Incluidas inversiones)	10.293.498
ANTENA TELEVISION	14.470.000
PRODUCCION PROPIA	6.500.000
PRODUCCION AJENA	570.000
INFORMATIVOS	7.000.000
DEPORTES	400.000
TOTAL	34.773.498

Por su parte los principales contratos plurianuales con la correspondiente tramitación administrativa son los siguientes.

SERVICIO	IMPORTES SIN IVA			
	2020	2021	2022	TOTAL
SOPORTE IB3 TV. (MANTO TÉCNICO Y SISTEM INFORMAC)	1.320.000	1.320.000		2.640.000
SERV DE SUP DE IB3 TV	1.320.000	1.320.000		2.640.000
SERVEI SUPORT (MANTENIMENT TÈCNIC, SISTEMES INFORMACIO I TÈCNIS ESTUDIS)	1.250.000			1.250.000
SERV SUPORT D'IB3 TV	1.250.000			1.250.000
RENQV DEL SIST DE DIGITALITZACIO DE IB3 TV I RADIO	300.000	300.000	300.000	900.000
SERV RECEPCIO	168.500	133.827		300.327
SERV RECEPCIO DEL EPRTVIB	166.500	133.827		300.327
SERV DE SEG DE LES DEP DE L'EPRTVIB	184.986	123.724		288.690
PRORROGA DEL SERV D'XPLTAC D'ESTUDIS I EXTERIORS	245.796			245.796
MAPA GREC COVI	50.269	50.269		100.538
SERV MTTO PROGAMARI DE LESAP MAPA/GREC/COVI/GIPP	50.269	50.269		100.538
OTROS	529.026	149.410	34.000	712.436
TOTAL	6.813.326	3.581.326	334.000	10.728.652

18.3 Otra información relevante

No existe ningún acuerdo adoptado por la entidad que no figure registrado en el balance de situación, o que no se haya mencionado en esta memoria.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 han sido reformuladas el día 31 de mayo de 2019 en Calvia.


Andreu Manresa i Montserrat.
 Director General



VISADO POR
 C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

ENTE PUBLICO DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS
Q0700458C
INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

I.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

El ejercicio 2018 ha venido marcado, a nivel económico, por la obtención de la 2ª parte de la devolución de las cuotas de IVA que la AEAT tenía retenidas como consecuencia de la inspección de los ejercicios 2011 a 2014, cuyos cobros han ascendido entre 2016 y 2018 a casi 18.5 mill.€.

Lo anterior conllevó la desdotación que a tal efecto existía, por importe superior a 17 mill.€, esto, unido a otros resultados del ejercicio ha supuesto un resultado positivo de 21.5 mill.€ . El efecto sobre los fondos propios de la entidad ha sido tremendamente positivo, llegando a situarlos en terreno positivo por importe muy próximo a 3.5 mill.€.

Se ha mantenido un año mas, por la filosofía de recorte del gasto, lo que ha permitido cerrar el presupuesto con superávit, de conformidad con la Ley 6/2012 de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, en concreto en su artículo 1.seis.b, por lo que se hace constar el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros, e incrementar la cifra de ventas respecto del ejercicio anterior.

Comparativamente hablando, respecto al año anterior hay que destacar varios asuntos:

1. Tras el nuevo cambio en la Ley de IVA producido en septiembre de 2017 y tras la interpretación que está realizando del nuevo texto de la ley es una vuelta al criterio utilizado en los años 2011 a 2014 de que los entes públicos realizan una actividad dual y que solo podrán deducirse las cuotas de IVA vinculadas a la actividad que pueda generar ingresos comerciales, si bien a la hora de calcular que porcentaje de IVA soportado es deducible, la Ley remite a un Criterio homogéneo y razonable que delimite las actividades que pueden generar ingresos comerciales y las que no.

Este ente ha realizado sus cálculos de que actividad es susceptible de generar ingresos comerciales, llegando a la conclusión de que todas sus actividades lo son, excepto aquellas que impone el mandato legal de Servicio Público y que no están recogidas en otras televisiones privadas.

Así pues, ya en el último trimestre de 2017 se aplicó este criterio, mediante cálculos realizados en base a los minutos de emisión, llegando a % de IVA no deducible del 0.8%. Tras la revisión que el órgano de Gestión Tributaria ha realizado en 2018 se ha obtenido la devolución del 100% de la cantidad así solicitada por lo que se ha mantenido dicho criterio en 2018, resultando un criterio homogéneo y razonable de IVA no deducible del 1.03%. Del resto de IVA se ha procedido a solicitar su devolución.



VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

2. No se ha obtenido respuesta Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) respecto de asunto de las devolución es de IVA de los años 2011 a 2014, sin embargo otras televisiones públicas con el mismo litigio si que han obtenido resolución favorable, lo que ha motivado que este ente haya modificado su postura y haya desdotado la provisión que existía de 17mill.€ al entender como remota la posibilidad de ese organismo realice resoluciones contrarias a otras dictadas por sí mismo.
3. Durante el ejercicio se ha realizado una nueva tasación sobre del valor de mercado del edificio de la sede de Calvià, a fin de ajustar su valor en las presentes cuentas anuales a los precios de mercado, dando como resultado un incremento de valor del mismo y procediéndose por tanto a desdotar parcialmente la correspondiente provisión por depreciación. Lo anterior ha supuesto un ajuste positivo respecto de los años anteriores de 2 mill.€.

Se ha continuado con la dinámica de optimización de costes y de estabilidad presupuestaria iniciada varios años atrás basada en una gestión orientada al replanteo de contratos considerados prescindibles. También se ha mantenido el sistema de presupuesto en base 0 a nivel interno como modo de valoración de la oportunidad o no del gasto propuesto, procediéndose a la renegociación a la baja la contratación de programas con los proveedores de contenidos, de Informativos, de servicios técnicos y mantenimiento.

II.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.

Una año más, como aspecto negativo, hemos de señalar que no ha sido posible la consecución del Contrato Programa a pesar de existir conversaciones con la nueva Conselleria de adscripción.

III.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

No hay hechos a destacar al cierre del ejercicio.

IV.- EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

La previsión de la evolución de la sociedad durante el 2019 es, la de continuar con la necesaria renovación equipos técnicos, muy deteriorados ya que desde la creación de este Ente público no se renuevan y la mejora en la calidad de los programas de producción propia que permita remontar en la cifra de audiencias.

Todo ello sin olvidar la vigilancia interna de los gastos del ejercicio con el objetivo, siempre presente, de cumplimiento presupuestario.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

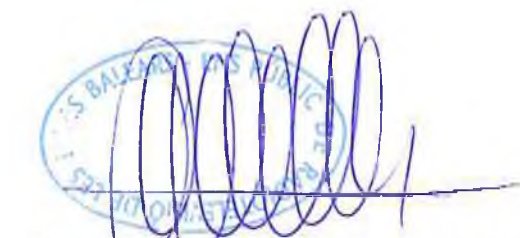
V.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

El desarrollo de nuestra actividad nos lleva a una permanente actualización de nuevos medios y propuestas tecnológicos.

VI.- INFORMACION.

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Derivados. | La entidad no posee. |
| 2. Riesgos e incertidumbres. | No se conocen distintos a los mencionados por el asunto del IVA. |

Calvià, a 25 de febrero de 2019



ANDREU MANRESA I MONTSERRAT.
Director General del EPRTVIB

